



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 22 de diciembre de 2011.

Anexo al Número 153

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

PRESUPUESTOS de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 de los municipios del Estado de Tamaulipas:

	Pág.		Pág.
Abasolo, Tamaulipas.....	2	Méndez, Tamaulipas.....	61
Aldama, Tamaulipas.....	6	Mier, Tamaulipas.....	63
Altamira, Tamaulipas.....	9	Miguel Alemán, Tamaulipas.....	66
Antiguo Morelos, Tamaulipas.....	14	Miquihuana, Tamaulipas.....	68
Burgos, Tamaulipas.....	18	Nuevo Laredo, Tamaulipas.....	71
Bustamante, Tamaulipas.....	19	Nuevo Morelos, Tamaulipas.....	72
Camargo, Tamaulipas.....	21	Ocampo, Tamaulipas.....	73
Casas, Tamaulipas.....	22	Padilla, Tamaulipas.....	75
Ciudad Madero, Tamaulipas.....	24	Palmillas, Tamaulipas.....	78
Cruillas, Tamaulipas.....	27	Reynosa, Tamaulipas.....	80
El Mante, Tamaulipas.....	30	Río Bravo, Tamaulipas.....	85
Gómez Farías, Tamaulipas.....	32	San Carlos, Tamaulipas.....	90
González, Tamaulipas.....	34	San Fernando, Tamaulipas.....	92
Güémez, Tamaulipas.....	37	San Nicolás, Tamaulipas.....	94
Guerrero, Tamaulipas.....	39	Soto la Marina, Tamaulipas.....	97
Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.....	42	Tampico, Tamaulipas.....	100
Hidalgo, Tamaulipas.....	45	Tula, Tamaulipas.....	101
Jaumave, Tamaulipas.....	48	Valle Hermoso, Tamaulipas.....	105
Jiménez, Tamaulipas.....	50	Victoria, Tamaulipas.....	115
Llera, Tamaulipas.....	51	Villagrán, Tamaulipas.....	118
Mainero, Tamaulipas.....	53	Xicoténcatl, Tamaulipas.....	120
Matamoros, Tamaulipas.....	55		

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, TAM. ADMINISTRACIÓN 2011 – 2013

En el Municipio de Abasolo, el día 5 de diciembre de 2011, en la sala de reuniones del R. Ayuntamiento el H. Cabildo, de la décima segunda reunión ordinaria, se aprobó el PROYECTO DE LEY DE EGRESOS para el Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio Fiscal 2012.

CAPÍTULO	CONCEPTO.	IMPORTE.
1000	SERVICIOS PERSONALES.	11,118,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,500,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	8,500,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	18,000.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	18,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,220,000.00
1320	Prima vacaciones, dominical y grat. fin de año.	620,000.00
1340	Compensaciones.	1,600,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	90,000.00
1520	Indemnizaciones.	50,000.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	30,000.00
1560	Otras prestaciones sociales y económicas.	10,000.00
1600	PREVISIONES.	250,000.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	250,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	40,000.00
1710	Estímulos.	40,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,180,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	485,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	150,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	100,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,000.00
2150	Material impreso e información digital.	30,000.00
2160	Material de limpieza.	100,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	50,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	25,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	800,000.00
2210	Productos alimenticios para personas.	600,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	200,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	295,000.00
2420	Cemento y productos de concreto.	50,000.00
2440	Madera y productos de madera.	25,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio.	20,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico.	50,000.00
2470	Productos metálicos para la construcción.	50,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	100,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,000,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,000,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	

CAPÍTULO	CONCEPTO.	IMPORTE.
	Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	300,000.00
2710	Vestuario y uniformes.	150,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	100,000.00
2730	Artículos deportivos.	50,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	400,000.00
2820	Materiales de seguridad pública.	250,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	150,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,900,000.00
2910	Herramientas menores.	50,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	250,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	50,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	50,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	700,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	250,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	250,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES.	6,532,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	2,087,000.00
3110	Energía eléctrica.	1,307,000.00
3120	Gas	100,000.00
3130	Agua.	200,000.00
3140	Telefonía tradicional.	250,000.00
3150	Telefonía celular.	200,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	10,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos.	10,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios.	10,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	625,000.00
3210	Arrendamiento de terrenos.	25,000.00
3220	Arrendamiento de edificios.	250,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	150,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	30,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	100,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	20,000.00
3290	Otros arrendamientos.	50,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	490,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	50,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información.	50,000.00
3340	Servicios de capacitación.	40,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	100,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	250,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	85,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios.	30,000.00
3470	Fletes y maniobras.	25,000.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	30,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,950,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	100,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario	

CAPÍTULO	CONCEPTO.	IMPORTE.
	y equipo de administración, educacional y recreativo.	50,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	50,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	300,000.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa seguridad.	100,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	100,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	750,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	500,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	340,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	240,000.00
3640	Servicio de revelado de fotografías.	25,000.00
3650	Servicios de industria fílmica, del sonido y del video.	25,000.00
3690	Otros servicios de la información.	50,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	505,000.00
3710	Pasajes aéreos.	50,000.00
3720	Pasajes terrestres.	10,000.00
3740	Autotransporte.	10,000.00
3750	Viáticos en el país.	400,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	35,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES.	150,000.00
3830	Congresos y convenciones.	50,000.00
3840	Exposiciones.	50,000.00
3850	Gastos de representación.	50,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	300,000.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios.	100,000.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales.	200,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	3,050,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	700,000.00
4310	Subsidios a la producción.	100,000.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos.	100,000.00
4360	Subsidios a la vivienda.	500,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES.	2,350,000.00
4410	Ayudas sociales a personas.	800,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	50,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	100,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	50,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	1,200,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	1,420,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	320,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería.	100,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	50,000.00
5140	Objetos de valor	50,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	70,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipo de administración.	50,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	120,000.00
5220	Aparatos deportivos.	20,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video.	50,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	50,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	300,000.00
5410	Automóviles y camiones.	250,000.00
5490	Otros equipos de transporte.	50,000.00

CAPÍTULO	CONCEPTO.	IMPORTE.
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	100,000.00
5510	Equipo de defensa y seguridad.	100,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	230,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción.	30,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	50,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	50,000.00
5690	Otros equipos.	100,000.00
5800	BIENES INMUEBLES.	200,000.00
5810	Terrenos	200,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	150,000.00
5910	Software.	50,000.00
5970	Licencia informáticas e intelectuales.	50,000.00
5990	Otros activos intangibles.	50,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	8,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	7,650,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	1,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	3,500,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación.	1,000,000.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2,150,000.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS.	200,000.00
6220	Edificación no habitacional.	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	200,000.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	150,000.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo.	150,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	150,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	100,000.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales.	50,000.00
7990	Otras erogaciones especiales.	50,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA.	50,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
9910	adefas.	50,000.00
	TOTAL	36,500,000.00

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO ALDAMA, TAM.**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En uso de las facultades que nos confiere los artículos 3º, 49 fracción XIV y 156 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en Sesión de Cabildo celebrada el 9 de noviembre de 2011 y según consta en el acta número 17 del Libro de Actas de este Municipio de Aldama, Tamaulipas, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal 2012, el cual se resume como a continuación se describe:

	PROPUESTA	\$	TOTAL
31 000	SERVICIOS PERSONALES	\$	7,950,000.00
32 000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	\$	4,490,000.00
33 000	SERVICIOS GENERALES	\$	8,048,056.00
34 000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	9,795,000.00
35 000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	\$	1,860,000.00
36 000	OBRAS PÚBLICAS	\$	30,606,944.00
37 000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$	10,420,000.00
38 000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$	10,000.00
39 000	DEUDA PÚBLICA	\$	700,000.00
	SUMAS IGUALES	\$	73,880,000.00

Setenta y tres millones ochocientos ochenta pesos 00/100 m. n. (sic)

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ISMAEL HERVERT BAUTISTA.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C.P. PEDRO NUÑO SOTO.-** Rúbrica.- **LA COMISIÓN DE HACIENDA.- DR. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ DE LEIJA.-** Rúbrica.- **CONTRALOR MUNICIPAL.- C. FELIPE OYERVIDES ROJO.-** Rúbrica.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL A EJERCER
31000-000-000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,950,000.00
31101-000-000	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,700,000.00
31102-000-000	SUELDOS A PERS. DE CONFIANZA	2,600,000.00
31104-000-000	COMPENSACIONES A FUNC. Y EMPLEADOS	2,300,000.00
31204-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00
31205-000-000	VIÁTICOS	200,000.00
31209-000-000	AGUINALDOS A FUNCIONARIOS	150,000.00
31211-000-000	AGUINALDOS A PERS. DE CONFIANZA	650,000.00
31212-000-000	HONORARIOS PROFESIONALES	50,000.00
32000-000-000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	\$ 4,490,000.00
32101-000-000	PAPELERÍA Y ART. DE OFICINA	600,000.00
32102-000-000	MAT. FOTOGRÁFICO, CINE Y GRABACIÓN	8,000.00
32103-000-000	MATERIAL DE IMPRESIÓN	6,000.00
32104-000-000	MATERIAL DIDÁCTICO	6,000.00
32105-000-000	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	700,000.00
32106-000-000	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	150,000.00
32108-000-000	VESTUARIO	200,000.00
32110-000-000	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	100,000.00
32203-000-000	MATERIAL ELÉCTRICO	100,600.00
32206-000-000	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	20,000.00
32207-000-000	LLANTAS Y CÁMARAS	100,000.00
32301-000-000	GASOLINA Y LUBRICANTES	1,800,000.00
32401-000-000	ALIMENTACIÓN DIVERSA	600,000.00

32403-000-000	UTENSILIOS Y TRASTOS P/ALIMENTACIÓN	100,000.00
33000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,048,056.00
33104-000-000	REP. Y MTTO. DE EQ. COMPUTO	15,000.00
33106-000-000	REP. Y MTTO. EQ. DE COMUNICACIÓN	30,000.00
33112-000-000	REP. Y MTTO. MOB. Y EQ. OFNA.	100,000.00
33113-000-000	REP. Y MTTO. EQ. TRANSPORTE	300,000.00
33115-000-000	REP. Y MTTO. DE EDIFICIOS	300,000.00
33117-000-000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	60,000.00
33120-000-000	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	538,056.00
33121-000-000	CONSUMO DE AGUA EN GENERAL	180,000.00
33122-000-000	SERV. TELEF., TELEG. Y POSTAL	550,000.00
33124-000-000	SEGUROS Y FIANZAS	115,000.00
33125-000-000	FLETES Y MANIOBRAS	45,000.00
33126-000-000	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,650,000.00
33201-000-000	CONGRESOS Y SEMINARIOS	5,000.00
33202-000-000	FERIAS Y EXPOSICIONES	500,000.00
33203-000-000	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	750,000.00
33205-000-000	PRENSA Y PUBLICIDAD	700,000.00
33206-000-000	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	25,000.00
33305-000-000	PLACAS Y TENENCIAS	150,000.00
33307-000-000	GASTOS FINANCIEROS	20,000.00
33308-000-000	PASAJES LOCALES	15,000.00
34000-000-000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 9,795,000.00
34101-000-000	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	500,000.00
34102-000-000	INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA	60,000.00
34103-000-000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	900,000.00
34104-000-000	ACTIVIDADES CULTURALES	1,300,000.00
34105-000-000	ACTIVIDADES DEL DIF	3,100,000.00
34108-000-000	CRUZ ROJA	100,000.00
34109-000-000	SUBSIDIOS DIVERSOS	500,000.00
34201-000-000	AYUDAS FUNERARIAS	150,000.00
34202-000-000	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIF.	350,000.00
34204-000-000	FOMENTO DEPORTIVO	100,000.00
34301-000-000	SERV. COORD. C/ESTADO Y LA FEDERACIÓN	50,000.00
34306-000-000	INDEMNIZACIÓN Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	50,000.00
34401-000-000	HONORARIOS MÉDICOS	170,000.00
34402-000-000	MEDICAMENTOS	250,000.00
34403-000-000	HOSPITALIZACIÓN	25,000.00
34404-000-000	LAB. QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	90,000.00
34406-000-000	ESTIMULO AL PERSONAL	100,000.00
34601-000-000	DESAYUNOS ESCOLARES FORTAMUN	2,000,000.00
35000-000-000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLE	\$ 1,860,000.00
35104-000-000	EQ. DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	360,000.00
35106-000-000	EQ. DE RADIO Y COMUNICACIÓN	50,000.00
35109-000-000	HERRAMIENTA	50,000.00
35112-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	500,000.00
35113-000-000	MOB. Y EQ. DE OFICINA	300,000.00
35114-000-000	VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	300,000.00
35501-000-000	VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	250,000.00
35503-000-000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	50,000.00
36000-000-000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 30,606,944.00
36201-000-000	POR CONTRATO	2,500,000.00

36202-000-000	POR ADMINISTRACIÓN	500,000.00
36204-000-000	MTTO. DE LA VÍA PÚBLICA	100,000.00
36209-000-000	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,300,000.00
36215-000-000	INFRAEST. SOC. MPAL. (OBRAS)	19,018,736.00
36216-000-000	FDO. INFRAEST. GASTOS INDIRECTOS	588,208.00
36300-000-000	OBRAS FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,600,000.00
37000-000-000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 10,420,000.00
37102-000-000	ALUMBRADO PÚBLICO	400,000.00
37103-000-000	LIMPIEZA PÚBLICA	1,800,000.00
37105-000-000	PANTEONES	170,000.00
37106-000-000	RASTRO	500,000.00
37107-000-000	PARQUES Y JARDINES	450,000.00
37109-000-000	CUERPO POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	800,000.00
37110-000-000	TRÁNSITO LOCAL	800,000.00
37111-000-000	PROTECCIÓN CIVIL	500,000.00
37202-000-000	ALUMBRADO PÚBLICO	2,500,000.00
37209-000-000	H CUERPO POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	2,500,000.00
38000-000-000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 10,000.00
38103-000-000	GASTOS DE TRIBUNAL Y ARBITRAJE	10,000.00
39-000-000-000	DEUDA PÚBLICA	\$ 700,000.00
39-104-000-000	AMORT. X CRED REC PROV EJ ANT	333,989.00
39-204-000-000	FORTAMUN	366,011.00
	TOTALES	73,880,000.00

R. AYUNTAMIENTO ALTAMIRA, TAM.

El 30 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No. 32 de la séptima sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Altamira en cumplimiento a los artículos 49, fracción XIV; 156; 157; 158 y 159 del Código Municipal vigente en el Estado de Tamaulipas, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse en el Municipio; el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercerse para el año 2012, habiendo quedado como sigue:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
30000000000000	EGRESOS	
31000000000000	SERVICIOS PERSONALES	
31100000000000	REMUNERACIONES ORDINARIAS	
31101000000000	SUELDOS A FUNCIONARIOS	\$ 6,120,990.85
31102000000000	SUELDOS A PERS.DE CONFIANZA	\$ 24,000,000.00
31103000000000	SALARIOS A PERSONAL DE BASE	\$ 8,421,456.32
31104000000000	COMPENSACIÓN A FUNC. Y EMPLEAD	\$ 31,911,073.51
TOTAL	REMUNERACIONES ORDINARIAS	\$ 70,453,520.68
31200000000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIA	
31201000000000	SUELDOS A PERS. EXTRAORDINARIO	\$ -
31202000000000	SALARIOS A PERS. EXTRAORDINAR.	\$ -
31203000000000	COMPS. A PERSONAL EXTRAORDIN.	\$ 99,835.94
31204000000000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 659,742.95
31205000000000	VIÁTICOS	\$ 2,546,483.12
31206000000000	PRIMA VACACIONAL FUNCIONARIOS	\$ -
31207000000000	PRIMA VACACIONAL PERS. CONFIAN	\$ 48,239.13
31208000000000	PRIMA VACACIONAL PERS.DE BASE	\$ -
31209000000000	AGUINALDO A FUNCIONARIOS	\$ 3,754,450.47
31210000000000	AGUINALDO A PERSONAL DE BASE	\$ 3,921.11
31211000000000	AGUINALDO PERSONAL DE CONFIAN	\$ 1,853,973.86
31212000000000	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 358,313.40
TOTAL	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIA	\$ 9,324,959.98
TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 79,778,480.66
32000000000000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	
32100000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	
32101000000000	PAPELERÍA Y ART. DE OFICINA	\$ 1,131,755.69
32102000000000	MATERIAL FOTOGRÁFICO	\$ 340.92
32103000000000	MATERIAL DE IMPRESIÓN	\$ 1,284,801.56
32104000000000	MATERIAL DIDÁCTICO	\$ -
32105000000000	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	\$ 582,875.25
32106000000000	ARTS.DE SEGURIDAD Y ASEO	\$ 233,805.17
32107000000000	EQUIPO ESP.DE INGENIERÍA Y D.	\$ -
32108000000000	VESTUARIO	\$ 105,832.43
32109000000000	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS	\$ -
32110000000000	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	\$ -
TOTAL	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,339,411.02
32200000000000	MATERIAS PRIMAS MAT. DIVERSOS	
32201000000000	MATERIALES DE PRODUCCIÓN	\$ 359,844.57
32202000000000	MATERIALES COMP.DE PRODUCCIÓN	\$ -
32203000000000	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 494,589.97
32204000000000	REFAC. Y ACCES. AUTOMOTRICES	\$ 10,653.95
32205000000000	REFAC. Y ACCESORIOS DIESEL	\$ -
32206000000000	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	\$ 156,413.22
32207000000000	LLANTAS Y CÁMARAS	\$ 1,055,795.34
32208000000000	MATERIALES AGROPECUARIOS	\$ -
32209000000000	ARTÍCULOS MÉDICOS P/ANIMALES	\$ -
32210000000000	DESINFECTANTES	\$ -
TOTAL	MATERIAS PRIMAS MAT. DIVERSOS	\$ 2,077,297.05
32300000000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
32301000000000	GASOLINA	\$ 6,622,836.54
32302000000000	DIESEL	\$ 184,096.58
32303000000000	GAS L.P.	\$ 5,131.39

3230400000000	ACEITES Y ADITIVOS	\$	45,705.05
3230500000000	OTROS	\$	238.46
TOTAL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	6,858,008.02
3240000000000	ALIMENTACIÓN		
3240100000000	ALIMENTACIÓN DIVERSA	\$	3,132,631.91
3240200000000	ALIMENTACIÓN PARA REOS	\$	40,962.67
3240300000000	UTENSILIOS Y TRASTOS P/ALIMEN	\$	5,177.86
TOTAL	ALIMENTACIÓN	\$	3,178,772.44
TOTAL	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	\$	15,453,488.53
3300000000000	SERVICIOS GENERALES		
3310000000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
3310100000000	REP. Y CONS. ARTS. Y EQ. BIBLIOT.	\$	0.00
3310200000000	REP. BIENES ARTÍSTICOS E HOST.	\$	0.00
3310300000000	REP. Y MTTO.DE EQ. CONTRA INCEN	\$	0.00
3310400000000	REP. Y MTTO. EQ. CÓMPUTO Y ACC.	\$	748,122.21
3310500000000	REP. Y MTTO.EQ.DE INGENIERÍA	\$	0.00
3310600000000	REP. Y MTTO. EQ. RADIO Y COMUNIC	\$	44,164.46
3310700000000	REP. Y MTTO. DE ESTACIONÓMETROS	\$	0.00
3310800000000	REP. Y MTTO. EQ. SEG. PÚBLICA	\$	0.00
3310900000000	REP. Y MTTO. DE MAQ. Y ACCESORIO	\$	7,016.44
3311000000000	REP. Y MTTO. MAQ. Y EQ. DE CONST.	\$	0.00
3311100000000	REP. Y MTTO. MAQ. Y EQ. DIVERSO	\$	136,717.14
3311200000000	REP. Y MTTO. MOB. Y EQ. DE OFNA.	\$	238,105.76
3311300000000	REP. Y MTTO. DE EQ. TRANSP. Y VEH	\$	3,486,944.10
3311400000000	REP. Y MTTO.DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS	\$	0.00
3311500000000	REP. Y MTTO.DE EDIFICIOS	\$	5,000,000.00
3311600000000	GASTOS DE INSTALACIÓN	\$	4,571,984.38
3311700000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	\$	2,037,968.25
3311800000000	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$	1,263,719.00
3311900000000	ARRENDAMIENTO DE MAQ Y EQUIPO	\$	5,600,000.00
3312000000000	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	0.00
3312100000000	CONSUMO DE AGUA EN GENERAL	\$	0.00
3312200000000	SERV. TELEF. TELEG. Y POSTAL	\$	1,350,000.00
3312300000000	FRECUENCIA DE RADIOS	\$	0.00
3312400000000	SEGUROS Y FIANZAS	\$	495,522.88
3312500000000	FLETES Y MANIOBRAS	\$	58,721.32
3312600000000	PERSONAL ÁREAS ADMINISTRATIVAS	\$	0.00
TOTAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$	25,038,985.94
3320000000000	SERV. DIFUSIÓN CÍVICA CULTURAL		
3320100000000	CONGRESOS Y SEMINARIOS	\$	6,221.20
3320200000000	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	0.00
3320300000000	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$	492,692.30
3320400000000	IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES	\$	1,433,475.73
3320500000000	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$	12,053,796.40
3320600000000	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	\$	6,846.86
TOTAL	SERV. DIFUSIÓN CÍVICA CULTURAL	\$	13,993,032.49
3330000000000	GASTOS GENERALES		
3330100000000	CONVENIOS CON EL GOB. DEL EDO.	\$	0.00
3330200000000	MULTAS FED. IMP. P/ORG.FED NO F	\$	0.00
3330300000000	PAGO DE IMPTOS. AL EDO. Y/O FED	\$	0.00
3330400000000	DEV.DE ING. P/APLIC. INCORRECTA	\$	0.00
3330500000000	PLACAS Y TENENCIAS	\$	30,586.99
3330600000000	DILIGENCIAS JUDICIALES	\$	0.00
3330700000000	GASTOS FINANCIEROS	\$	161,465.12
3330800000000	PASAJES LOCALES	\$	1,099.08
TOTAL	GASTOS GENERALES	\$	193,151.19
TOTAL	SERVICIOS GENERALES	\$	39,225,169.62

3400000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
3410000000000	INST. EDUCATIVAS, CULT. Y SOC.	
3410100000000	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	\$ 9,190,226.38
3410200000000	INST. DE BENEFICENCIA	\$ 0.00
3410300000000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 1,099,139.52
3410400000000	ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 3,215,896.46
3410500000000	ACTIVIDADES DEL D.I.F.	\$ 30,000,000.00
3410600000000	BECAS	\$ 3,812,575.66
3410700000000	INST. HOSPITALARIAS	\$ 0.00
3410800000000	CRUZ ROJA	\$ 30,014.64
3410900000000	SUBSIDIOS DIVERSOS	\$ 4,428,403.35
TOTAL	INST. EDUCATIVAS, CULT. Y SOC.	\$ 51,776,256.01
3420000000000	AYUDAS Y DONATIVOS	
3420100000000	AYUDAS FUNERARIAS	\$ 461,600.43
3420200000000	AYUDA A INDIGENTES Y DAMNIFIC	\$ 0.00
3420300000000	DONATIVO A INST. CULT. Y SOC.	\$ 0.00
3420400000000	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 15,429.86
TOTAL	AYUDAS Y DONATIVOS	\$ 477,030.29
3430000000000	APORTACIONES Y COOPERACIONES	
3430100000000	SERV. COORD. DEL EDO. Y LA FED.	\$ 1,404,888.72
3430200000000	SINDICATO	\$ 3,696,691.36
3430300000000	APORT. P/GTOS. CENTROS DE READ.	\$ 242.02
3430400000000	CUOTAS AL ISSTE, IMSS, C.SALUD,	\$ 0.00
3430500000000	JUBILACIONES Y PENSIONES	\$ 4,534,180.29
3430600000000	INDEM. Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	\$ 1,971,869.68
TOTAL	APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ 11,607,872.07
3440000000000	PREVISIÓN SOCIAL A EMPL. FUNC	
3440100000000	HONORARIOS MÉDICOS	\$ 1,194,197.21
3440200000000	MEDICAMENTOS	\$ 13,896,799.37
3440300000000	HOSPITALIZACIÓN	\$ 744,360.71
3440400000000	LAB. QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	\$ 38,500.06
3440500000000	SEGUROS DE VIDA	\$ 0.00
3440600000000	ESTÍMULOS PERSONALES	\$ 158,239.72
TOTAL	PREVISIÓN SOCIAL A EMPL. FUNC	\$ 16,032,097.07
3450100000000	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 0.00
TOTAL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 0.00
3450200000000	PROGRAMA HÁBITAT	\$ 1,996,512.53
TOTAL	PROGRAMA HÁBITAT	\$ 1,996,512.53
3450300000000	ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 557,208.47
TOTAL	ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 557,208.47
TOTAL	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 82,446,976.44
3500000000000	COMPRA BIENES INVENTARIABLES	
3510000000000	BIENES MUEBLES	
3510100000000	ARTS.Y EQ.DE BIBLIOTECA	\$ 0.00
3510200000000	BIENES ARTÍSTICOS E HISTORIC.	\$ 0.00
3510300000000	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	\$ 0.00
3510400000000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCES.	\$ 55,186.66
3510500000000	EQUIPO DE INGENIERÍA	\$ 6,138.56
3510600000000	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICAC.	\$ 0.00
3510700000000	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 0.00
3510800000000	ESTACIONÓMETROS	\$ 0.00
3510900000000	HERRAMIENTA	\$ 0.00
3511000000000	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	\$ 23,429.71
3511100000000	MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 13,721.02
3511200000000	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$ 110,966.36
3511300000000	MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 133,744.54
3511400000000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSP.	\$ 244,239.98
3511500000000	OTROS BIENES	\$ 0.00
TOTAL	BIENES MUEBLES	\$ 587,426.83

3520000000000	BIENES INMUEBLES		
3520100000000	EDIF. P/TALLERES, RECLUS. Y DEP.	\$	0.00
3520200000000	AUDITORIOS	\$	0.00
3520300000000	BIBLIOTECAS	\$	0.00
3520400000000	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	\$	0.00
3520500000000	GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIV.	\$	0.00
3520600000000	OTROS EDIFICIOS	\$	0.00
3520700000000	JARDINES	\$	0.00
3520800000000	MERCADOS	\$	0.00
3520900000000	MONUMENTOS Y RELOJES PÚBLICOS	\$	0.00
3521000000000	PANTEONES	\$	0.00
3521100000000	PARQUES Y ZOOLOGICOS	\$	0.00
3521200000000	RASTROS	\$	0.00
3521300000000	TERRENOS Y PREDIOS NO EDIFIC.	\$	3,999,429.67
TOTAL	BIENES INMUEBLES	\$	3,999,429.67
3530000000000	BIENES P/FOMENTO Y DESARROLLO		
3530100000000	ANIMALES DE TRABAJO Y REPROD.	\$	0.00
3530200000000	BOSQUES	\$	0.00
3530300000000	CRIADEROS	\$	0.00
3530400000000	MAQUINARIA, EQUIPO Y APEROS A.	\$	0.00
3530500000000	OTROS BIENES P/FOMENTO Y DES.	\$	0.00
3530600000000	EQUIPOS AGROPECUARIOS	\$	0.00
3530700000000	VIVEROS	\$	0.00
TOTAL	BIENES P/FOMENTO Y DESARROLLO	\$	0.00
3540100000000	ARTÍCULOS Y EQUIPOS BIBLIOT.	\$	-
TOTAL	ARTÍCULOS Y EQUIPOS BIBLIOT.	\$	-
3540200000000	EQUIPO DE CÓMPUTO ACCESORIOS	\$	-
TOTAL	EQUIPO DE COMPUTO ACCESORIOS	\$	815,231.60
3540300000000	EQUIPO DE INGENIERÍA	\$	-
TOTAL	EQUIPO DE INGENIERÍA	\$	-
3540400000000	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	\$	-
TOTAL	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	\$	-
3540500000000	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	\$	331,392.19
TOTAL	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	\$	331,392.19
3550000000000	FDO. APORTACIÓN FORT. MUNICIPAL		
3550100000000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TRANSP.	\$	-
3550200000000	ARMAMENTO	\$	-
3550300000000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	-
3550400000000	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	\$	-
3550500000000	EQUIPO DIVERSO	\$	-
3560000000000	Cuenta inexistente	\$	-
TOTAL	FDO. APORTACIÓN FORT. MUNICIPAL	\$	-
TOTAL	COMPRA BIENES INVENTARIABLES	\$	5,733,480.29
3600000000000	OBRAS PÚBLICAS		
3610000000000	OBRAS CAPITALIZABLES		
3610100000000	POR CONTRATO	\$	-
TOTAL	OBRAS CAPITALIZABLES	\$	-
3620000000000	OBRAS NO CAPITALIZABLES		
36101000000	POR CONTRATO	\$	30,000,000.00
3620100000000	POR CONTRATO	\$	34,000,000.00
3620200000000	POR ADMINISTRACIÓN	\$	6,640,000.00
3620300000000	POR CONVENIO(UNIDOS AVANZAMOS MAS)	\$	1,000,000.00
3620400000000	MTTO. VÍA PÚBLICA	\$	3,000,000.00
3620500000000	APORTACIONES	\$	8,500,000.00
3620600000000	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	\$	-
3620700000000	MTTO. MAYOR A PATRIMONIO MPAL.	\$	-
3620900000000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	8,000,000.00
3621500000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.	\$	27,000,000.00

36216000000000	GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS	\$	660,000.00
36300000000000	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORT MPAL	\$	20,000,000.00
TOTAL	OBRAS NO CAPITALIZABLES	\$	138,800,000.00
TOTAL	OBRAS PÚBLICAS	\$	138,800,000.00
37000000000000	SERVICIOS PÚBLICOS		
37100000000000	SERVICIOS MUNICIPALES		
37101000000000	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$	499,909.26
37102000000000	ALUMBRADO PUBLICO	\$	26,109,312.07
37103000000000	LIMPIEZA PÚBLICA	\$	68,873,739.37
37104000000000	MERCADO Y CENTRALES DE ABASTO	\$	-
37105000000000	PANTEONES	\$	23,331.66
37106000000000	RASTRO	\$	-
37107000000000	PARQUES Y JARDINES	\$	4,830,937.70
37108000000000	SEGURIDAD PÚBLICA	\$	-
37109000000000	H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	\$	34,760,225.48
37110000000000	TRÁNSITO LOCAL	\$	13,102,759.50
37111000000000	PROTECCIÓN CIVIL	\$	7,735,994.50
37200000000000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORT. MPAL.	\$	39,805,344.56
37300000000000	SUBSEMUN	\$	3,000,000.00
TOTAL	SERVICIOS MUNICIPALES	\$	198,741,554.10
TOTAL	SERVICIOS PÚBLICOS	\$	198,741,554.10
38000000000000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		
38100000000000	EROGACIONES IMPREVISTAS		
38101000000000	EROGACIONES P/ACC.DE FEN.NAT.	\$	-
38102000000000	EROGACIONES ESP. EXTRAORDIN.	\$	-
38103000000000	GASTOS DE TRIBUNAL DE ARBITRAJE	\$	20,850.00
38104000000000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	\$	-
38105000000000	CENSOS Y EMPADRONAMIENTOS	\$	-
38106000000000	REGISTRO NAL.DE ELECTORES	\$	-
38107000000000	GASTOS ELECTORALES	\$	-
TOTAL	EROGACIONES IMPREVISTAS	\$	20,850.00
TOTAL	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$	20,850.00
39000000000000	DEUDA PÚBLICA		
39100000000000	AMORTIZACIÓN		
39101000000000	AMORT. P/PRESTAMOS DE BANOBRAS	\$	-
39102000000000	AMORT. P/ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES	\$	6,705,626.02
39103000000000	AMORT. P/PREST. OTORG. DE INST. EJERC. ANTERIORES	\$	-
39104000000000	AMORT. P/CRÉDITOS RECIBIDOS DE PROV. EJER. ANT.	\$	17,962,470.89
39105000000000	GASTOS FINANCIEROS	\$	23,661.85
39106000000000	AMORT. PMOS. DE INST. EN EJ.ANT.	\$	-
39107000000000	AMORT. P/CRED. REC.DE PROV. EJ. A	\$	-
39108000000000	GASTOS FINANCIEROS	\$	100,107.92
39200000000000	FDO. DE APORTACIÓN FORTA. MPAL.	\$	17,208,133.68
TOTAL	AMORTIZACIÓN	\$	42,000,000.36
TOTAL	DEUDA PÚBLICA	\$	42,000,000.36
TOTAL	EGRESOS	\$	602,200,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. PEDRO CARRILLO ESTRADA.-** Rúbrica.- **EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. SERGIO CASTILLO PADILLA.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE ANTIGUO MORELOS, TAM.

El 30 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No.013 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Antigua Morelos; y según lo estipula el Código Municipal en su artículo 3º y de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 49 Fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse en el Municipio; el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercerse para el año 2012, habiendo quedado como sigue:

CLAVE		PRESUPUESTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,415,750.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,335,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,405,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,800,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	620,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	13,404,650.00
	TOTAL DE EGRESOS	30,980,400.00

(Treinta Millones Novecientos Ochenta Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)

Antigua Morelos a 5 de Diciembre de 2011.- **ATENTAMENTE**.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. ARTURO IBARRA TORRES.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. JUAN CARLOS ACOSTA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. MA. DEL ROCÍO TURRUBIATES CALDERÓN.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. JAVIER CASTILLO OCHOA.- Rúbrica.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012

CLAVE	NOMBRE	ESPECÍFICAS	GENÉRICA	CONCEPTO	CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES				6,415,750.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			5,550,750.00	
1130	Sueldos base al personal permanente		5,550,750.00		
1131	Sueldo a Funcionarios	750,000.00			
1132	Sueldo a personal de confianza	3,858,000.00			
1133	Sueldo a personal de seguridad pública	720,000.00			
1134	Aguinaldos a funcionarios	32,000.00			
1135	Aguinaldos a personal de confianza	160,750.00			
1136	Aguinaldos a personal de seguridad pública	30,000.00			
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			100,000.00	
1220	Sueldos base al personal eventual		100,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			765,000.00	
1340	Compensaciones		500,000.00		
1341	Funcionarios	275,000.00			
1342	Personal de confianza	225,000.00			
1370	Honorarios especiales		240,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
1560	Otras prestaciones sociales y económicas		25,000.00		
1561	Honorarios médicos	10,000.00			
1562	Hospitalización	10,000.00			
1563	Análisis de laboratorio	5,000.00			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				4,335,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS			185,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		85,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción		30,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		30,000.00		
2160	Material de limpieza		20,000.00		
2170	Materiales y útiles de enseñanza		20,000.00		

CLAVE	NOMBRE	ESPECÍFICAS	GENÉRICA	CONCEPTO	CAPÍTULO
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			210,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas		200,000.00		
2211	Personal del ayuntamiento	170,000.00			
2212	Personas detenidas en seguridad PÚBLICA	30,000.00			
2230	Utensilios para el servicio de alimentación		10,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			820,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto		100,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso		10,000.00		
2440	Madera y productos de madera		20,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico		50,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		640,000.00		
2491	Lámparas para el mantenimiento del alumbrado público	490,000.00			
2492	Otros materiales para el mantenimiento del alumbrado público	150,000.00			
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			2,610,000.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos		15,000.00		
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos		20,000.00		
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios		20,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos		2,555,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				300,000.00
2710	Vestuario y uniformes		100,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal		100,000.00		
2730	Artículos deportivos		100,000.00		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			150,000.00	
2820	Materiales de seguridad pública		50,000.00		
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional		100,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			60,000.00	
2910	Herramientas menores		30,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		30,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES				4,405,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS			1,782,000.00	
3110	Energía eléctrica		1,412,000.00		
3111	Edificios municipales	162,000.00			
3112	Alumbrado público	1,250,000.00			
3130	Agua		100,000.00		
3140	Telefonía tradicional		180,000.00		
3150	Telefonía celular		80,000.00		
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información		10,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			175,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios		25,000.00		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte		100,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		50,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			170,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados		50,000.00		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		50,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		50,000.00		

CLAVE	NOMBRE	ESPECÍFICAS	GENÉRICA	CONCEPTO	CAPÍTULO
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		20,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			100,000.00	
34:10	Servicios financieros y bancarios		20,000.00		
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		20,000.00		
3450	Seguros de bienes patrimoniales		20,000.00		
3470	Fletes y maniobras		40,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			810,000.00	
35:10	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		75,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		15,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de cómputo y tecnología de la información		20,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		520,000.00		
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad		50,000.00		
35-70	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		30,000.00		
3590	Servicios de jardinería y fumigación		100,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			210,000.00	
3610	sobre programas y actividades gubernamentales	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje	200,000.00		
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		10,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			153,000.00	
3710	Pasajes aéreos		30,000.00		
3720	Pasajes terrestres		15,000.00		
3740	Autotransporte		15,000.00		
3750	Viáticos en el país		93,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES			880,000.00	
3810	Gastos de ceremonial		100,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural		310,000.00		
3830	Congresos y convenciones		20,000.00		
3840	Gastos de Exposiciones		350,000.00		
3850	Gastos de representación		100,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			125,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios		120,000.00		
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		5,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				1,800,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO			950,000.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras		950,000.00		
4151	Dif municipal	710,000.00			
4152	Comapa de Antiguo Morelos	240,000.00			
4400	AYUDAS SOCIALES			850,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas		200,000.00		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación		50,000.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		450,000.00		
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		150,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				620,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			180,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería		100,000.00		
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería		30,000.00		

CLAVE	NOMBRE	ESPECÍFICAS	GENÉRICA	CONCEPTO	CAPÍTULO
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		50,000.00		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			20,000.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video		20,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			400,000.00	
5410	Automóviles y camiones		400,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			20,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación		20,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA				13,404,650.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			13,404,650.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		1,500,000.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		10,487,400.00		
6150	Construcción de vías de comunicación		1,417,250.00		
	TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTADOS		30,980,400.00	30,980,400.00	30,980,400.00

COPIA

R. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, TAM.

En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de Octubre de 2011, y según consta en el Acta Núm. 11 de la Sesión celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio, el R. Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, aprobó por mayoría de votos, el Acuerdo relativo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Burgos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, con un importe de \$26,023,144.73 (Veintiséis millones veintitrés mil ciento cuarenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) el cual tendrá la siguiente distribución atendiendo el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): se hace enumerar los capítulos, los conceptos, el presupuesto y el porcentaje que se menciona:

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
RESUMEN**

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,259,835.76	12.53%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 4,187,267.25	16.09%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,524,967.72	9.70%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,382,844.88	16.84%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 207,311.34	0.80%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,162,595.81	16.00%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS INVERSIONES	\$ 0.00	0.00%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 7,298,821.97	28.05%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	0.00%
	TOTAL	\$ 26,023,144.73	100.00%

(Veintiséis millones veintitrés mil ciento cuarenta y cuatro pesos 73/100 M.N.)

Villa de Burgos, Tam., a 06 de Noviembre de 2011.- **ATENTAMENTE.-** "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. FERNANDO LÓPEZ PANDO.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. JULIAN JOSÉ ZUÑIGA TREVIÑO.-** Rúbrica.- **POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. JOSÉ MANUEL GALVÁN ROBLES.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C. MARCO AURELIO GARZA TREVIÑO.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAM.

El 29 de Noviembre del 2011 de la Reunión Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Bustamante, Tamaulipas; de conformidad con las facultades que le otorga el Capítulo VI Artículo 49 Fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se aprobó EL PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercer para el próximo año 2012, habiendo quedado como sigue:

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			6,030,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		3,720,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,720,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		50,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	50,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,380,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	480,000.00		
1340	COMPENSACIONES	900,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		800,000.00	
1520	INDEMNIZACIONES	800,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		80,000.00	
1710	ESTÍMULOS	80,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,457,076.15
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		710,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	250,000.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	260,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		200,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	200,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		550,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	220,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	330,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		4,405,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,405,000.00		
2700	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		40,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		552,076.15	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	542,076.15		
3000	SERVICIOS GENERALES			3,351,082.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		1,340,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,040,000.00		
3120	GAS	50,000.00		
3130	AGUA	100,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	150,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		50,000.00	
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		100,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	100,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		60,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	40,000.00		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		961,082.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	40,000.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	806,082.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	15,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		300,000.00	
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	300,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		35,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES	5,000.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS	30,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		505,000.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000.00		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5,000.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	200,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4,835,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		4,835,000.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	935,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	100,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	300,000.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3,500,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			470,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		130,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	40,000.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		300,000.00	
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES	300,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		40,000.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,000.00		
5690	OTROS EQUIPOS	20,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			10,767,128.85
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		10,767,128.85	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,345,891.10		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,345,891.10		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,345,891.10		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,345,891.11		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,345,891.11		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,345,891.11		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	1,345,891.11		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1,345,891.11		
9000	DEUDA PÚBLICA			1,500,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		1,500,000.00	
9910	ADEFAS	1,500,000.00		
	TOTAL DE EGRESOS.-		33,410,287.00	33,410,287.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JUVENCIO BECERRA PÉREZ.- Rúbrica.- TESORERO.- C. VICTORIANO HUERTA CAPETILLO.- Rúbrica.- SÍNDICO.- C. OCIEL LÓPEZ BOCARDO.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO CAMARGO, TAM.

El 30 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No. 20 de la Sesión del Ayuntamiento celebrada en la Sala de este Cabildos de este Municipio de Camargo, Tamaulipas; según lo estipulado en el Código Municipal en su artículo 3° y de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 49 Fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercer para el próximo año 2012, habiendo quedado como sigue:

		IMPORTE	%
1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,234,519.77	38.09%
2	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 4,282,423.23	8.95%
3	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,281,025.91	17.30%
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,074,860.82	4.33%
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 886,309.00	1.85%
6	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 12,906,842.64	26.96%
9	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,200,000.00	2.51%
TOTAL		\$ 47,865,981.37	100.00%

(CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.)

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MARÍA DEL CARMEN ROCHA HERNÁNDEZ.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTÚ CUELLAR.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C.P. FRANCISCO PÉREZ RAMOS.-** Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. ROBERTO MEJÍA GONZÁLEZ.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO CASAS, TAM.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de Noviembre del año 2011, misma que quedo registrada con el número 16, del R. Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo VI, artículo 49, fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS de este municipio de Casas, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2012 con base a las siguientes partidas:

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 5,276,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 4,341,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 4,341,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 40,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 40,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 895,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 415,000.00		
1340	COMPENSACIONES	350,000.00		
1520	INDEMNIZACIONES	100,000.00		
1710	ESTÍMULOS	30,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			3,716,297.24
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 804,117.24	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 324,117.24		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	240,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150,000.00		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	80,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 215,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 210,000.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 585,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 310,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	275,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 10,000.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 10,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 1,690,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,690,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECC Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 102,180.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 62,180.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 310,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 10,000.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			3,302,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 1,010,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 830,000.00		
3120	GAS	50,000.00		
3130	AGUA	10,000.00		
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	120,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 600,000.00	
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 300,000.00		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 60,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	\$ 60,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$ 54,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 4,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	50,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 773,000.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 80,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	28,000.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	15,000.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	580,000.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	70,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 120,000.00	
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 120,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 32,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 2,000.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 650,000.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 500,000.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	150,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 3,000.00	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 3,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4,098,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 4,098,000.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1,368,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	30,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200,000.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,500,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			570,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 170,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 80,000.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 350,000.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 350,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 50,000.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 50,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			6,209,790.76
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 6,209,790.76	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 769,973.85		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	769,973.85		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	769,973.85		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	769,973.85		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	769,973.85		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	769,973.85		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	769,973.85		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	819,973.81		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			100,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$ 100,000.00	
7910	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	\$ 100,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			250,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 250,000.00	
9910	ADEFAS	\$ 250,000.00		
	TOTAL DE EGRESOS		\$ 23,522,088.00	\$ 23,522,088.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. SANTOS ZURITA SÁNCHEZ.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- ING. TULIO CRUZ ZAVALA.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. EVARISTO MOLINA REYES.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 216 celebrada el día 30 de Noviembre del año 2011, misma que quedo registrada con el número 524, el R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 fracción XIV y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se aprobó por mayoría de votos el PRESUPUESTO DE EGRESOS de este municipio para el Ejercicio Fiscal del año 2012 con base a las siguientes partidas:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	%
31000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 68,804,670.00	14.17%
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	\$ 13,019,472.02	2.68%
33000	SERVICIOS GENERALES	\$ 53,539,038.24	11.03%
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 63,222,518.00	13.02%
35000	COMPRA BIENES INVENTARIABLES	\$ 17,607,350.00	3.63%
36000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 107,837,765.98	22.21%
37000	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 132,977,989.44	29.45%
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 65,650.00	0.01%
39000	DEUDA PÚBLICA	\$ 28,437,228.00	5.86%
	TOTALES:	\$ 485,511,681.68	100.00%

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	%
31000	SERVICIOS PERSONALES	68,804,670.00	14.17%
31101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	6,092,573.00	1.25%
31102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	8,837,500.00	1.82%
31104	COMPENSACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	40,626,240.00	8.37%
31201	SUELDOS A PERSONAL EXTRAORDINARIO	3,737,000.00	0.77%
31204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	484,800.00	0.10%
31205	VIÁTICOS	1,515,000.00	0.31%
31206	PRIMA VACACIONAL FUNCIONARIOS	160,085.00	0.03%
31207	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	633,472.00	0.13%
31209	AGUINALDO A FUNCIONARIOS	808,000.00	0.17%
31211	AGUINALDO PERSONAL DE CONFIANZA	1,010,000.00	0.21%
31212	HONORARIOS PROFESIONALES	4,900,000.00	1.01%
32000	COMPRA BIENES DE CONSUMO	13,019,472.02	2.68%
32101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE CONSUMO	1,385,902.02	0.29%
32102	MATERIAL FOTOGRÁFICO, CINE Y GRABACIÓN	35,350.00	0.01%
32103	MATERIAL DE IMPRESIÓN	202,000.00	0.04%
32104	MATERIAL DIDÁCTICO	10,100.00	0.00%
32105	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	152,124.00	0.03%
32106	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	636,300.00	0.13%
32108	VESTUARIO	111,100.00	0.02%
32110	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	202,000.00	0.04%
32201	MATERIALES DE PRODUCCIÓN	353,500.00	0.07%
32202	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE PRODUCCIÓN	383,800.00	0.08%
32203	MATERIAL ELÉCTRICO	383,800.00	0.08%
32204	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	151,500.00	0.03%
32205	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MOTORES DIESEL	20,200.00	0.00%
32206	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	191,294.00	0.04%
32207	LLANTAS Y CÁMARAS	70,700.00	0.01%
32208	MATERIALES AGROPECUARIOS	20,690.00	0.00%
32209	ARTÍCULOS MÉDICOS PARA ANIMALES	20,200.00	0.00%
32210	DESINFECTANTES	404,000.00	0.08%
32301	GASOLINA	4,343,000.00	0.89%

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	%
32302	DIESEL	2,914,742.00	0.60%
32304	ACEITES Y ADITIVOS	15,150.00	0.00%
32401	ALIMENTACIÓN DIVERSA	1,010,000.00	0.21%
32403	UTENSILIOS Y TRASTOS PARA ALIMENTOS	2,020.00	0.00%
33000	SERVICIOS GENERALES	53,539,038.24	11.03%
33101	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE BIBLIOTECA	27,270.00	0.01%
33102	REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	10,100.00	0.00%
33103	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	150,000.00	0.03%
33104	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	100,000.00	0.02%
33106	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	100,500.00	0.02%
33111	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DIVERSO	500,000.00	0.10%
33112	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	404,000.00	0.08%
33113	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	777,700.00	0.16%
33115	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,244,538.00	0.26%
33116	GASTOS DE INSTALACIÓN	505,000.00	0.10%
33117	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	160,572.00	0.03%
33118	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	2,100,800.00	0.43%
33119	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	1,212,000.00	0.25%
33120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,510,000.00	0.31%
33121	CONSUMO DE AGUA EN GENERAL	50,500.00	0.01%
33122	SERVICIO TELEFÓNICO, TELEGRÁFICO Y POSTAL	2,550,250.00	0.53%
33124	SEGUROS Y FIANZAS	1,616,000.00	0.33%
33126	PERSONAL ÁREAS ADMINISTRATIVAS	27,911,265.24	5.75%
33201	CONGRESOS Y SEMINARIOS	225,943.00	0.05%
33202	FERIAS Y EXPOSICIONES	121,200.00	0.02%
33203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	2,828,000.00	0.58%
33204	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,010,000.00	0.21%
33205	PRENSA Y PUBLICIDAD	7,928,500.00	1.63%
33206	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	10,100.00	0.00%
33302	MULTAS FED. IMPUESTAS POR ORG. FED NO FISCALES	50,500.00	0.01%
33305	PLACAS Y TENENCIAS	282,800.00	0.06%
33307	GASTOS FINANCIEROS	121,200.00	0.02%
33308	PASAJES LOCALES	30,300.00	0.01%
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	63,222,518.00	13.02%
34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	404,000.00	0.08%
34103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	555,500.00	0.11%
34104	ACTIVIDADES CULTURALES	1,414,000.00	0.29%
34105	ACTIVIDADES DEL D.I.F.	28,500,000.00	5.87%
34106	BECAS	1,011,010.00	0.21%
34108	CRUZ ROJA	29,290.00	0.01%
34109	SUBSIDIOS DIVERSOS	6,670,846.00	1.37%
34201	AYUDAS FUNERARIAS	50,500.00	0.01%
34202	AYUDA A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	172,710.00	0.04%
34203	DONATIVOS CULTURALES Y SOCIALES	20,200.00	0.00%
34204	FOMENTO DEPORTIVO	50,500.00	0.01%
34302	SINDICATO	909,000.00	0.19%
34305	JUBILACIONES Y PENSIONES	2,228,060.00	0.46%
34306	INDEMINIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	2,500,000.00	0.51%
34401	HONORARIOS MÉDICOS	303,000.00	0.06%
34402	MEDICAMENTOS	3,732,000.00	0.77%
34403	HOSPITALIZACIÓN	2,403,719.00	0.50%
34404	LABORATORIOS QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	1,510,000.00	0.31%

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	%
34405	SEGUROS DE VIDA	505,000.00	0.10%
34406	ESTÍMULOS AL PERSONAL	2,584,000.00	0.53%
34600	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	7,669,183.00	1.58%
35000	COMPRA BIENES INVENTARIABLES	17,607,350.00	3.63%
35104	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	2,828,000.00	0.58%
35106	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	50,500.00	0.01%
35107	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	100,000.00	0.02%
35108	ESTACIONÓMETROS	100,000.00	0.02%
35109	HERRAMIENTA	131,300.00	0.03%
35110	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	101,000.00	0.02%
35111	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	101,000.00	0.02%
35112	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	383,800.00	0.08%
35113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	959,500.00	0.20%
35114	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRASPORTE	12,024,050.00	2.48%
35115	OTROS BIENES	828,200.00	0.17%
36000	OBRAS PÚBLICAS	107,837,765.98	22.21%
36201	POR CONTRATO	60,885,384.00	12.54%
36202	POR ADMINISTRACIÓN	1,500,000.00	0.31%
36204	MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	15,000,000.00	3.09%
36206	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	2,200,000.00	0.45%
36209	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,100,000.00	2.08%
36215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	17,244,762.98	3.55%
36216	GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS	907,619.00	0.19%
37000	SERVICIOS PÚBLICOS	132,977,989.44	29.45%
37102	ALUMBRADO PÚBLICO	9,281,020.99	1.91%
37103	LIMPIEZA PÚBLICA	26,273,778.25	5.41%
37104	MERCADOS	419,797.31	0.09%
37105	PANTEONES	1,010,000.00	0.21%
37107	PARQUES Y JARDINES	7,187,261.00	1.48%
37108	H.CUERPO DE BOMBEROS	787,703.71	0.16%
37109	H.CUERPO DE POLICÍA Y	26,239,578.31	5.40%
37110	TRÁNSITO LOCAL	5,903,500.00	1.22%
37111	PROTECCIÓN CIVIL	1,021,110.00	0.21%
37200	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	54,854,239.87	11.30%
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	65,650.00	0.01%
38103	GASTOS DE TRIBUNAL DE ARBITRAJE	65,650.00	0.01%
39000	DEUDA PÚBLICA	28,437,228.00	5.86%
39101	AMORTIZACIÓN POR PRÉSTAMOS DE BANOBRAS	1,010,000.00	0.21%
39104	AMORTIZACIÓN POR CRÉDITOS RECIBIDOS DE PROVEEDORES EN EJERCICIOS ANTERIORES	1,010,000.00	0.21%
39200	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	26,417,228.00	5.44%
	T O T A L E S	485,511,681.68	100.00%

Cd. Madero a 2 de diciembre del 2011.- **ATENTAMENTE**.- "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- LAE. JAIME TURRUBIATES SOLIS.-** Rúbrica.- **EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSÉ ARMANDO MONTELONGO DURÁN.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO CRUILLAS, TAM.

El 30 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No. 16 de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Cruillas Tam.; según lo estipula el Código Municipal en su artículo 3º y de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse, el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercerse para el año 2012, habiendo quedado como sigue:

1000	SERVICIOS PERSONALES			4,580,000.00
1100	REMUNERACIONES A PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		3,650,000.00	
1110	Dietas	900,000.00		
1130	Sueldos Base al personal permanente	2,750,000.00		
1200	REMUNERACIONES A PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		200,000.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios			
1220	Sueldos base al personal eventual	200,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES		700,000.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	300,000.00		
1330	Horas extraordinarias	20,000.00		
1340	Compensaciones	300,000.00		
1370	Honorarios especiales	80,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS		20,000.00	
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	20,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		10,000.00	
1710	Estímulos	10,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,265,000.00
2100	MATERIALES DE AMON., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES		530,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	350,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones	150,000.00		
2160	Material de limpieza	30,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		505,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	500,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		450,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	100,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	10,000.00		
2440	Madera y productos de madera	20,000.00		
2450	Vidrio y productos de vidrio	20,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	200,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	100,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		100,000.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,000,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,000,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		105,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	50,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	25,000.00		
2730	Artículos deportivos	30,000.00		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		20,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	20,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		555,000.00	
2910	Herramientas menores	30,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00		

2930	Refacc. y acces. menores de mobiliario y equipo de admn. educ. y recreativo	5,000.00		
2940	Refacc. y acces. menores de mobiliario y equipo de computo y tecn. de inform.	15,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	400,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			2,790,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		825,000.00	
3110	Energía Eléctrica	550,000.00		
3120	Gas	10,000.00		
3130	Agua	5,000.00		
3140	Telefonía tradicional	100,000.00		
3150	Telefonía celular	100,000.00		
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	60,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		460,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	110,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	350,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		80,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecn. de inform.	40,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	40,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		85,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	10,000.00		
3450	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00		
3470	Fletes y maniobras	50,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		470,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,000.00		
3520	Instal., rep., y mant. de mobiliario y equipo de admón., educacional y recreativo	50,000.00		
3530	Instal., rep., y mant. de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00		
3570	Instalación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,000.00		
3590	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		150,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes s/prog. y activ. gubern.	100,000.00		
3640	Servicios de revelado de fotografías	10,000.00		
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	40,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		55,000.00	
3720	Pasajes terrestres	5,000.00		
3750	Viáticos en el país	50,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		630,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	450,000.00		
3830	Congresos y convenciones	30,000.00		
3850	Gastos de representación	150,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		35,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	5,000.00		
3920	Impuestos y derechos	30,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			2,110,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		2,080,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	1,200,000.00		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	20,000.00		

4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	30,000.00		
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fin de lucro	800,000.00		
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	30,000.00		
4800	DONATIVOS		30,000.00	
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	30,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			320,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		90,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	30,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	30,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO		30,000.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	10,000.00		
5290	Otro mobiliario y equipo educacional recreativo	20,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		150,000.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	150,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		20,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacc., y de refrig. Industrial	20,000.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		30,000.00	
5910	Software	30,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			3,835,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		3,535,000.00	
6110	Edificación habitacional	435,000.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,500,000.00		
6150	Construcción de vías de comunicación	500,000.00		
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	100,000.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		300,000.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	300,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			100,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		100,000.00	
9910	ADEFAS	100,000.00		
	TOTAL			18,000,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. HÉCTOR VARGAS SALDÍVAR.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- M.V.Z. ORLANDO AGUIRRE REYES.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. JUAN MANUEL GARZA AGUILAR.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. SAMUEL DE LA FUENTE GÓMEZ.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO EL MANTE, TAM.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre del año 2011, en la sala de Cabildo se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012 del municipio de El Mante, Tamaulipas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

1000	SERVICIOS PERSONALES	72,970,000.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	52,600,000.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,200,000.00
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	100,000.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	760,000.00
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	120,000.00
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,200,000.00
143	APORTACIONES DEL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,140,000.00
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	200,000.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	6,900,000.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	750,000.00
171	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,985,000.00
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	750,000.00
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000,000.00
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	300,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	400,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,100,000.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	15,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,500,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,900,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	150,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00
294	REFACC. Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	600,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	32,617,020.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	15,500,000.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	500,000.00
315	TELEFONÍA CELULAR	60,000.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	60,000.00
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	700,000.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA , OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	650,000.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	200,000.00
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	350,000.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,000,000.00
337	SERVICIOS DE PROTECCIONES Y SEGURIDAD	100,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	80,000.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00
351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000.00
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00

357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00
361	DIFUSIÓN POR RADIO , TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3,800,000.00
364	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	20,000.00
366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	490,000.00
371	PASAJES AÉREOS	250,000.00
372	PASAJES TERRESTRES	100,000.00
375	VIÁTICOS EN EL PAIS	300,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,540,000.00
384	EXPOSICIONES	200,000.00
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	90,000.00
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	180,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	52,000.00
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	450,000.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	240,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	95,020.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,249,500.00
439	OTROS SUBSIDIOS	300,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,199,500.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	8,900,000.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10,200,000.00
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	450,000.00
452	JUBILACIONES	5,200,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,230,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	300,000.00
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	50,000.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	450,000.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	300,000.00
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	60,000.00
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,400,000.00
564	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	120,000.00
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	150,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	59,410,000.00
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	8,250,000.00
614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	47,970,000.00
615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,500,000.00
622	MTTO. Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	690,000.00
625	CONSTRUCCIÓN Y MATTO, DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	11,600,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	11,600,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO	229,061,520.00

Cd. El Mante, Tamaulipas a 7 de diciembre del 2011.- **ATENTAMENTE.**- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- DR. HUMBERTO FLORES DEWEY.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.-** Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ FARIÁS, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

En Sesión de Cabildo del Ayuntamiento celebrada el día 30 de Noviembre del año 2011, con Acta Núm. 16, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012, del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas; con base en lo establecido en el Código Municipal en sus artículos 3º y de conformidad con el Artículo 49 fracción XIV.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,023,000.00
11301	SUELDOS BASE	2,548,000.00
12101	HONORARIOS	310,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	450,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,050,000.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	5,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	20,000.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1,600,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	40,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,682,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	255,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	205,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	102,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS	250,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	10,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	70,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,	515,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	70,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,016,500.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3,072,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	18,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	230,000.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	20,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	1,100,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	500,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	50,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	215,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	850,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	83,000.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	120,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	500,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	226,500.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,825,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	30,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA	4,490,000.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	85,000.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	200,000.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	111,000.00
51101	MOBILIARIO	36,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	70,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.	2,000.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,114,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	100,000.00
62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	30,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	7,215,000.00
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,689,000.00
62602	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS	80,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		29,771,500.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- DR. JOSÉ FLORES CASTELLANOS.-** Rúbrica.- **EL TESORERO.- C. ANA LUISA RUBIO GONZÁLEZ.-** Rúbrica.- **LA COMISIÓN DE HACIENDA.- C. JOSÉ RODRIGO MÁRQUEZ GALLEGOS.-** Rúbrica.- **CONTRALOR.- PROFR. GILDARDO MENDOZA FLORES.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO GONZÁLEZ, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

En Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 28 de Noviembre del año 2011, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012, del municipio de González, Tamaulipas.

CAPÍTULO	PARTIDA	NOMBRE	A EJERCER	
31000		SERVICIOS PERSONALES		8,000,000.00
	31100	REMUNERACIONES ORDINARIAS	6,300,000.00	
	31101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,200,000.00	
	31102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	4,500,000.00	
	31104	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	600,000.00	
	31200	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,700,000.00	
	31204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	150,000.00	
	31205	VIÁTICOS	250,000.00	
	31209	AGUINALDOS DE FUNCIONARIOS	200,000.00	
	31211	AGUINALDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	1,000,000.00	
	31212	HONORARIOS PROFESIONALES	100,000.00	
32000		COMPRA DE BIENES DE CONSUMO		4,700,000.00
	32100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	1,340,000.00	
	32101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	300,000.00	
	32102	MATERIAL FOTOGRAFICO, CINE Y GRABACIÓN	50,000.00	
	32103	MATERIAL DE IMPRESIÓN	20,000.00	
	32104	MATERIAL DIDÁCTICO	20,000.00	
	32105	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	300,000.00	
	32106	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	200,000.00	
	32108	VESTUARIO	400,000.00	
	32110	MATERIALES DE SEÑALAMIENTO	50,000.00	
	32200	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	1,100,000.00	
	32203	MATERIAL ELÉCTRICO	100,000.00	
	32204	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	500,000.00	
	32205	REFACCIONES Y ACCESORIOS MOTORES DIESEL	200,000.00	
	32206	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	100,000.00	
	32207	LLANTAS Y CÁMARAS	200,000.00	
	32300	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,050,000.00	
	32301	GASOLINA	1500,000.00	
	32302	DIESEL	500,000.00	
	32303	GAS L.P.	50,000.00	
	32400	ALIMENTACIÓN	210,000.00	
	32401	ALIMENTACIÓN DIVERSA	200,000.00	
	32403	UTENSILIOS Y TRASTOS P/ALIMENTOS	10,000.00	
33000		SERVICIOS GENERALES		10,000,000.00
	33100	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8,180,000.00	
	33104	REP. Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO	100,000.00	
	33106	REP. Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE RADIO	30,000.00	
	33111	REP. Y MANTENIMIENTO DE EQ. DIVERSO	20,000.00	
	33112	REP. Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE OFICINA	200,000.00	
	33113	REP. Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE TRANSPORTE	500,000.00	
	33115	REP. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	800,000.00	
	33117	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	100,000.00	
	33118	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	100,000.00	

	33119	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	20,000.00	
	33120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	300,000.00	
	33122	SERVICIO TELEFÓNICO, TELEGRÁFICO Y POSTAL	400,000.00	
	33124	SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	
	33125	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00	
	33126	PERSONAL AREAS ADMINISTRATIVAS	5,500,000.00	
	33200	SERVICIOS DE DIFUSIÓN CÍVICA	1,670,000.00	
	33201	CONGRESOS Y SEMINARIOS	50,000.00	
	33203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	300,000.00	
	33204	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	100,000.00	
	33205	PRENSA Y PUBLICIDAD	1,200,000.00	
	33206	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	20,000.00	
	33300	GASTOS GENERALES	130,000.00	
	33305	PLACAS Y TENENCIAS	30,000.00	
	33306	DILIGENCIAS JUDICIALES	30,000.00	
	33307	GASTOS FINANCIEROS	50,000.00	
	33308	PASAJES LOCALES	20,000.00	
	33400	PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL	20,000.00	
	33402	GASTOS FINANCIEROS FISMUN	20,000.00	
34000		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		9,500,000.00
	34100	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CULT. Y SOCIALES	6,600,000.00	
	34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	300,000.00	
	34102	INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	100,000.00	
	34103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	400,000.00	
	34104	ACTIVIDADES CULTURALES	1,000,000.00	
	34105	ACTIVIDADES DEL D.I.F.	4,000,000.00	
	34106	BECAS	250,000.00	
	34108	CRUZ ROJA	50,000.00	
	34109	SUBSIDIOS DIVERSOS	500,000.00	
	34200	AYUDAS Y DONATIVOS	1,400,000.00	
	34201	AYUDAS FUNERARIAS	300,000.00	
	34202	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	600,000.00	
	34204	FOMENTO DEPORTIVO	500,000.00	
	34300	APORTACIONES Y COOPERACIONES	700,000.00	
	34305	JUBILACIONES Y PENSIONES	100,000.00	
	34308	PROGRAMA DE APOYO AL CAMPO	100,000.00	
	34309	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	500,000.00	
	34400	PREVISIÓN SOCIAL A EMPLEADOS	800,000.00	
	34401	HONORARIOS MÉDICOS	100,000.00	
	34402	MEDICAMENTOS	300,000.00	
	34403	HOSPITALIZACIÓN	300,000.00	
	34404	LABORATORIOS QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	50,000.00	
	34406	ESTÍMULOS AL PERSONAL	50,000.00	
35000		COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES		1,600,000.00
	35100	BIENES MUEBLES	600,000.00	
	35104	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	50,000.00	
	35113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	
	35114	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	

	35500	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,000,000.00	
36000		OBRAS PÚBLICAS		30,700,000.00
	36200	OBRAS NO CAPITALIZABLES	29,700,000.00	
	36201	OBRAS POR CONTRATO	8,000,000.00	
	36215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	21,000,000.00	
	36216	GASTOS INDIRECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	700,000.00	
	36300	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,000,000.00	
37000		SERVICIOS PÚBLICOS		20,300,000.00
	37100	SERVICIOS MUNICIPALES	5,800,000.00	
	37102	ALUMBRADO PÚBLICO	500,000.00	
	37103	LIMPIEZA PÚBLICA	2,500,000.00	
	37104	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	50,000.00	
	37105	PANTEONES	100,000.00	
	37106	RASTRO	50,000.00	
	37107	PARQUES Y JARDINES	500,000.00	
	37108	CUERPO DE BOMBEROS	100,000.00	
	37109	H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	1,000,000.00	
	37110	TRÁNSITO LOCAL	1,000,000.00	
	37200	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,500,000.00	
		ALUMBRADO PÚBLICO	5,000,000.00	
		H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	4,500,000.00	
		TRÁNSITO LOCAL	2,000,000.00	
		DESAYUNOS ESCOLARES	3,000,000.00	
38000		EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		65,000.00
	38102	EROGACIONES ESPECIALES EXTRAORDINARIAS	5,000.00	
	38103	GASTOS TRIBUNAL DE ARBITRAJE	60,000.00	
39000		DEUDA PÚBLICA		1,500,000.00
	39200	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,500,000.00	
		DEUDA PÚBLICA	1,500,000.00	
				86,365,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS.**- **ING. MANUEL GONZÁLEZ PARREÑO.**- Rúbrica.- **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GONZÁLEZ.**- **LIC. JUAN GÓMEZ LEDEZMA.**- Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO GÜÉMEZ, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2011-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

En Sesión Ordinaria de Cabildo del día 14 de Octubre del año 2011, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42, 43 y demás relativos del Capítulo V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y del artículo 43, Capítulo I, Título Quinto del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Güémez, Tamaulipas, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 9,170,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 7,280,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 7,280,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 200,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 200,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,380,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 680,000.00		
1340	COMPENSACIONES	\$ 700,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 250,000.00	
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 200,000.00		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 50,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$ 60,000.00	
1710	ESTÍMULOS	\$ 60,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 5,677,662.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 935,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 400,000.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 325,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 100,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 100,000.00		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 10,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 210,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 200,000.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 10,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 1,490,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 400,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,090,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 20,000.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 15,000.00		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 5,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 2,318,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,318,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 210,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 110,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 100,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		494,662.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 20,000.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 474,662.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 5,508,156.73
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 3,347,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 2,870,000.00		
3120	GAS	\$ 60,000.00		
3130	AGUA	\$ 217,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 200,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 100,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	\$ 100,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$ 65,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 25,000.00		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 20,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 20,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 900,156.73
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	70,000.00	
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 20,000.00	
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 30,000.00	
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 710,156.73	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 70,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 320,000.00
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 320,000.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 60,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 10,000.00	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 50,000.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 500,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 500,000.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 216,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 216,000.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 7,355,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 7,220,000.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 2,070,000.00	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 150,000.00	
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,500,000.00	
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 3,500,000.00	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ 135,000.00
4510	PENSIONES	\$ 135,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 850,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 210,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 60,000.00	
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 90,000.00	
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 60,000.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 550,000.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 550,000.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 90,000.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 60,000.00	
5690	OTROS EQUIPOS	\$ 30,000.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 13,651,734.27
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 13,651,734.27
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 1,693,966.78	
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 1,693,966.78	
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 1,693,966.78	
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1,693,966.78	
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 1,693,966.78	
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 1,693,966.78	
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	\$ 1,693,966.78	
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 1,793,966.81	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$ 50,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$ 50,000.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$ 50,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		\$ 300,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 300,000.00
9910	ADEFAS	\$ 300,000.00	
	TOTAL DE EGRESOS		\$ 42,562,553.00 \$ 42,562,553.00

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROF. JOSÉ LORENZO MORALES AMARO.**- Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C. BENITO GAYTAN MANSILLA.**- Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. EDGAR OMAR GONZÁLEZ MENDOZA.**- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Ordinaria de H. Cabildo, del día 22 de Noviembre del presente año y según Acta número 11, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
31000	Servicios Personales	2,001,056.01
32000	Compra de bienes de consumo	1,490,748.16
33000	Servicios Generales	3,170,223.47
34000	Subsidios y Subvenciones	2,211,867.91
35000	Compra de bienes inventariables	432,846.55
36000	Obras públicas	7,664,539.63
37000	Servicios públicos municipales	6,452,879.03
38000	Erogaciones extraordinarias	9,000.00
39000	Deuda Pública	0.00
	TOTAL	23,433,160.76

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

31000	SERVICIOS PERSONALES	2,001,056.01	8.54%
31101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	792,484.75	
31102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	839,764.62	
31104	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLS.	0.00	
31201	SUELDOS A PERSONAL EXTRAORDINARIO	2,000.00	
31204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
31205	VIÁTICOS	212,917.81	
31209	AGUINALDOS A FUNCIONARIOS	63,536.04	
31211	AGUINALDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	69,114.43	
31212	HONORARIOS PROFESIONALES	21,238.36	
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	1,490,748.16	6.36%
32101	MATERIAL Y ARTÍCULOS DE OFICINA	126,371.73	
32102	MATERIAL FOTOGRÁFICO, CINE Y DE GRABACIÓN	3,026.75	
32103	MATERIAL DE IMPRESIÓN	81,120.70	
32105	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	15,969.80	
32106	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	113,361.41	
32108	VESTUARIO	69,011.75	
32109	LICENCIAS Y PLACAS	1,840.00	
32110	MATERIAL DE SENALAMIENTO	0.00	
32203	MATERIAL ELÉCTRICO	10,842.00	
32204	REFACCIONES Y ACCESORIOS	25,839.70	
32206	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	0.00	
32207	LLANTAS Y CÁMARAS	42,085.01	
32301	GASOLINA	589,807.64	
32302	DIESEL	2,400.00	
32303	GAS L.P.	18,938.00	
32304	ACEITES Y ADITIVOS	42,593.00	
32401	ALIMENTACIÓN DIVERSA	341,004.92	
32403	UTENSILIOS Y TRASTOS PARA ALIMENTOS	6,535.75	
33000	SERVICIOS GENERALES	3,170,223.47	13.53%
33104	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	10,292.00	
33111	REPARACIÓN Y MTO. DE EQUIPO DIVERSO	5,930.00	
33112	REPARACIÓN Y MTO. DE EQUIPO DE OFICINA	7,500.00	

33113	REFACS.Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSP. Y V	77,332.94	
33115	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	244,287.06	
33116	GASTOS DE INSTALACIÓN	5,998.00	
33119	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	72,600.00	
33120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	167,265.00	
33121	CONSUMO DE AGUA EN GRAL.	135,939.77	
33122	SERVICIO TELEFÓNICO, TELEGRÁFICO Y POSTAL	276,404.85	
33124	SEGUROS Y FIANZAS	71,345.29	
33125	FLETES Y MANIOBRAS	16,460.00	
33126	PERSONAL DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS	1,680,268.54	
33203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	53,799.75	
33204	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	3,221.00	
33205	PRENSA Y PUBLICIDAD	295,489.24	
33206	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	0.00	
33305	PLACAS Y TENENCIAS	32,324.00	
33307	GASTOS FINANCIEROS	13,766.03	
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,211,867.91	9.44%
34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	225,749.35	
34103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.00	
34104	ACTIVIDADES CULTURALES	127,201.89	
34105	ACTIVIDADES DEL DIF MPAL	1,170,746.40	
34106	BECAS	39,295.00	
34109	SUBSIDIOS DIVERSOS	169,103.50	
34110	FIDEICOMISOS Y APORTACIONES	0.00	
34111	APORT. MPAL. EMPLEO TEMPORAL	0.00	
34201	AYUDAS FUNERARIAS	22,450.00	
34202	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	182,927.51	
34204	FOMENTO DEPORTIVO	171,481.15	
34305	JUBILACIONES Y PENSIONES	66,759.12	
34401	HONORARIOS MÉDICOS	10,000.00	
34402	MEDICAMENTOS	16,829.65	
34403	HOSPITALIZACIÓN	5,273.28	
34404	LABORATORIOS QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	4,051.06	
34406	ESTÍMULOS AL PERSONAL	0.00	
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	432,846.55	1.85%
35104	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	56,345.19	
35106	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7,404.84	
35109	HERRAMIENTA	39,582.51	
35112	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0.00	
35113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	124,255.32	
35114	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	
35115	OTROS BIENES	5,258.69	
36000	OBRAS PÚBLICAS	7,664,539.63	32.71%
36201	POR CONTRATO	5,836,184.95	
36204	MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	40,230.00	
36206	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	4,000.00	
36209	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	367,039.79	
36210	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	0.00	
36215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	1,274,559.00	
36300	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL	142,525.89	
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	6,452,879.03	27.54%
37101	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	20,000.00	
37102	ALUMBRADO PÚBLICO	109,883.58	

37103	LIMPIEZA PÚBLICA	2,175,381.03	
37105	PANTEONES	94,694.44	
37106	RASTRO	57,187.92	
37107	PARQUES Y JARDINES	1,164,954.87	
37108	H. CUERPO DE BOMBEROS	15,667.23	
37109	H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	1,044,368.04	
37110	TRÁNSITO LOCAL	0.00	
37111	PROTECCIÓN CIVIL	3,826.92	
37200	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL	1,766,915.00	
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	9,000.00	0.04%
38103	GASTOS DE TRIBUNAL DE ARBITRAJE	9,000.00	
39000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%
39104	AMORTIZACIÓN POR CREDITOS RECIBIDOS DE PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
39200	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL	0.00	
	TOTAL	23,433,160.76	100.00%

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.**- M.V.Z. LUIS GERARDO RAMOS GÓMEZ.- Rúbrica.- **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**- LIC. LUZ FELISA VELA RAMÍREZ.- Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2011-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En Sesión Ordinaria de Cabildo del día 30 de Noviembre del año 2011 y según consta en el Acta de Cabildo No. 15, se aprobó el **PRESUPUESTO DE EGRESOS** para el Ejercicio Fiscal del año 2012, del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,715,300.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,549,000.00
113	Sueldos base al personal permanente	7,549,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,000.00
121	Honorarios asimilables a salarios	2,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	908,500.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	460,500.00
134	Compensaciones	448,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	52,800.00
144	Aportaciones para seguros	52,800.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	203,000.00
152	Indemnizaciones	203,000.00
1600	PREVISIONES	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,337,741.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	383,281.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	189,920.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	114,181.00
216	Material de limpieza	79,180.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	155,110.00
221	Productos alimenticios para personas	155,110.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	156,730.00
242	Cemento y productos de concreto	80,000.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
244	Madera y productos de madera	20,000.00
245	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00
246	Material eléctrico y electrónico	11,820.00
248	Materiales complementarios	38,910.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	53,900.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	53,900.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,218,090.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,218,090.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	356,630.00
271	Vestuario y uniformes	217,630.00
273	Artículos deportivos	139,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,000.00
282	Materiales de seguridad pública	2,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,000.00
291	Herramientas menores	3,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	9,000.00

3000	SERVICIOS GENERALES	12,241,219.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,809,040.00
311	Energía eléctrica	3,441,700.00
312	Gas	1,000.00
313	Agua	7,000.00
314	Telefonía tradicional	300,000.00
315	Telefonía celular	31,360.00
318	Servicios postales y telegráficos	27,980.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,000.00
321	Arrendamiento de terrenos	3,000.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	35,800.00
341	Servicios financieros y bancarios	15,500.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	3,000.00
347	Fletes y maniobras	17,300.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,085,066.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	460,865.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,840.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,000.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,625,361.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	671,000.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	300,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	634,500.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	634,500.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	349,600.00
371	Pasajes aéreos	50,000.00
372	Pasajes terrestres	12,600.00
374	Autotransporte	20,000.00
375	Viáticos en el país	267,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,267,113.00
382	Gastos de orden social y cultural	4,081,663.00
383	Congresos y convenciones	2,000.00
384	Exposiciones	30,450.00
385	Gastos de representación	153,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	53,100.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	17,800.00
392	Impuestos y derechos	32,300.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,868,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,868,000.00
441	Ayudas sociales a personas	83,600.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	604,400.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	447,300.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,670,200.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	62,500.00

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,512,950.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	326,200.00
511	Muebles de oficina y estantería	2,000.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	50,000.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	163,200.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	111,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	969,750.00
541	Automóviles y camiones	969,750.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	214,000.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	214,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	3,000.00
589	Otros bienes inmuebles	3,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	11,778,040.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,304,360.00
611	Edificación habitacional	45,360.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	100,000.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	5,000,000.00
615	Construcción de vías de comunicación	600,000.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	270,000.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	289,000.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	5,473,680.00
622	Edificación no habitacional	106,360.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	100,000.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,767,320.00
625	Construcción de vías de comunicación	300,000.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	200,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,500.00
8100	PARTICIPACIONES	6,500.00
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	6,500.00
	TOTAL	40,459,750.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. HUMBERTO ROQUE CUELLAR.-** Rúbrica.- **SÍNDICO.- C. MARTÍN GARCÍA MAGDALENO.-** Rúbrica.- **CONTRALOR.- PROF. ROSALIO DE SANTIAGO HERNÁNDEZ.-** Rúbrica.- **SUB-TESORERA.- C.P. ANTONIA IBARRA DE LEÓN.-** Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO HIDALGO, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2011-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 25 de Noviembre del año 2011, Acta No. 13, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012, del municipio de Hidalgo, Tamaulipas.

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 12,871,500.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 10,271,500.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 10,271,500.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 200,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 200,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 2,220,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,270,000.00		
1340	COMPENSACIONES	\$ 950,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 100,000.00	
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 100,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$ 80,000.00	
1710	ESTÍMULOS	\$ 80,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 6,926,095.20
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 1,213,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 600,000.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 420,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 80,000.00		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 15,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 90,000.00		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 5,000.00		
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 3,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 360,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 350,000.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 10,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 1,266,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 845,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 421,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 45,000.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 35,000.00		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 10,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 3,304,459.20	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,304,459.20		
2700	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 200,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 100,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 100,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 537,636.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 15,000.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 522,636.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 8,473,500.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 5,142,500.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 3,901,500.00		
3120	GAS	\$ 90,000.00		
3130	AGUA	\$ 651,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 500,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 270,000.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 100,000.00		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 70,000.00		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 100,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 150,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	\$ 150,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$ 110,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 30,000.00		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 30,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 50,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 1,245,000.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 200,000.00		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 30,000.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 35,000.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 790,000.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 190,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 830,000.00	
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 830,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 50,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 10,000.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$ 40,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 670,000.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 400,000.00		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 20,000.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 250,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 6,000.00	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 6,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 6,857,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 5,965,000.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 2,800,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 150,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 505,000.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2,510,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ 892,000.00	
4510	PENSIONES	\$ 892,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 1,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 290,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 130,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 80,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 80,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 600,000.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 600,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 110,000.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 80,000.00		
5670	HERRAMIENTA Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 10,000.00		
5690	OTROS EQUIPOS	\$ 20,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 24,979,180.80
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 24,979,180.80	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 3,116,147.60		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 3,116,147.60		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 3,116,147.60		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 3,116,147.60		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 3,116,147.60		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 3,116,147.60		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	\$ 3,116,147.60		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 3,166,147.60		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			\$ 100,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$ 100,000.00	
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$ 100,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			\$ 100,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 100,000.00	
9910	ADEFAS	\$ 100,000.00		
	TOTAL DE EGRESOS		\$ 61,307,276.00	\$ 61,307,276.00

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. GONZALO UVALLE MORALES.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.-
ING. JOSÉ LUIS PECINA GARCÍA.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- ING. JOSÉ JUAN GUERRERO
ROMO.- Rúbrica.**

R. AYUNTAMIENTO JAUMAVE, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Ordinaria de Cabildo del día 29 de Noviembre del año 2011, Acta No. 11, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012, del municipio de Jaumave, Tamaulipas.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,430,000.00
11301	SUELDOS BASE	1,890,000.00
12101	HONORARIOS	250,000.00
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	650,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,000,000.00
14103	APORTACIONES AL IMSS	
14104	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRACTUALES	
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	40,000.00
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	
15901	OTRAS PRESTACIONES	0.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	350,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	250,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,790,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	190,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	250,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	5,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,	1,100,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	45,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,647,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,350,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	240,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	150,000.00
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	15,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	0.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	30,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	350,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE DE ADMINISTRACION	150,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	22,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1,150,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	500,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,350,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	450,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	150,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	650,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	40,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,380,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	500,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA	1,450,000.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	350,000.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	60,000.00
44801	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN (TERCERA SECCIÓN) DIARIO OFICIAL, MARTES 28 DE DIC. 2010	
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	555,000.00
51101	MOBILIARIO	70,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	85,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.	30,000.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	
56902	OTROS BIENES MUEBLES	370,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	25,290,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,680,000.00
62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	5,350,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	8,500,000.00
62501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,000,000.00
62602	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS	6,760,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	3,700,000.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,000,000.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	700,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	46,792,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFR. EPIGMEIO VILLARREAL VALADEZ.- Rúbrica.- TESORERO.- PROF. SECUNDINO MEZQUITIC ZUÑIGA.- Rúbrica.- COMISIÓN DE HACIENDA.- C. JOEL URBINA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C. JUAN JOSÉ BARRÓN GUZMÁN.- Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO JIMÉNEZ, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2011-2013**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En la Décima Tercera Sesión del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo el día 7 de Diciembre del año 2011, según lo estipulado en el Código Municipal en su artículo 3º y de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 49 Fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibir, el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal del año 2012, del municipio de Jiménez, Tamaulipas.

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,749,306.74
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,284,306.74
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	265,000.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	1,200,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,879,815.95
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	196,000.00
2200	Alimentos y utensilios	105,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	60,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,043,815.95
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	85,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	350,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	40,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,588,986.95
3100	Servicios básicos	3,510,792.07
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	658,797.91
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	194,396.97
3700	Servicios de traslado y viáticos	215,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,410,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	695,000.00
4300	Subsidios y subvenciones	2,350,000.00
4400	Ayudas Sociales	2,365,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 370,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	170,000.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	200,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 8,279,790.36
6100	Obra pública en bienes de dominio público	6,729,790.36
6200	Obra pública en bienes propios	1,550,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,400,000.00
9100	Amortización de la deuda pública	\$ 2,400,000.00
	TOTAL	\$ 29,677,900.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JORGE SALAZAR MÉNDEZ.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. VIANKA BIANEY RAMÍREZ SÁNCHEZ.- Rúbrica.- SÍNDICO.- C. EUSEBIO GÁMEZ TORRES.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. LUCIANO RIVAS RODRÍGUEZ.- Rúbrica

R. AYUNTAMIENTO DE LLERA, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En la Décima Primera Sesión del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo el día 10 de Noviembre del año 2011, según lo estipulado en el Código Municipal en su artículo 3º y de conformidad con la facultad que le otorga el Artículo 49 Fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibir, el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercer para el próximo año 2012, del municipio de Llera, Tamaulipas.

MUNICIPIO DE LLERA DE CANALES, TAMAULIPAS.**PRESUPUESTO 2012**

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,379,000.00	9.80%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,874,200.00	7.06%
3000	SERVICIOS GENERALES	3,680,050.00	6.71%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	10,162,900.00	18.52%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,801,563.25	3.28%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	29,161,810.94	53.14%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	220,000.00	0.40%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
9000	DEUDA PÚBLICA	602,122.81	1.10%
		\$ 54,881,647.00	100%

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012,
SEGÚN DESGLOSE POR PARTIDAS, QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN**

**MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS
PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,379,000.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 4,560,000.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 220,000.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 220,000.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 379,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,874,200.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 850,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 240,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 35,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,000,000.00
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 150,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ 280,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 319,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,680,050.00
3100	Servicios básicos	\$ 980,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 150,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 15,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 1,600,000.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 885,050.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 50,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,162,900.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 1,500,000.00
4300	Subsidios y subvenciones	\$ 5,862,900.00
4400	Ayudas Sociales	\$ 2,800,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,801,563.25
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 671,563.25
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ 650,000.00

5500	Equipo de defensa y seguridad	\$	200,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	29,161,810.94
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$	20,161,810.94
6200	Obra pública en bienes propios	\$	7,000,000.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$	2,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	220,000.00
7100	INVERSIONES para el fomento de actividades deportivas	\$	120,000.00
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$	100,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	602,122.81
9100	Amortización de la deuda pública	\$	602,122.81
	TOTAL	\$	54,881,647.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. MARIO ALBERTO ORTIZ CANO.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- ING. JOSÉ PAULINO GONZÁLEZ SOTO.- Rúbrica.- SÍNDICO.- C. ADOLFO BAÑUELOS HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PROFR. JOSÉ MÁRQUEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

COPIA

**R. AYUNTAMIENTO DE MAINERO, TAMAULIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión de Cabildo celebrada el día 14 de Octubre de 2011, con Acta No. 12, con base en lo establecido en el Código Municipal en sus Artículos 3º y de conformidad con el artículo 49 fracción XIV, se aprobó, el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,065,000.00
11301	SUELDOS BASE	1,090,000.00
12101	HONORARIOS	390,000.00
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	120,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	85,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	420,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	50,000.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	860,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	50,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,659,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	120,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	140,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMVOS.	955,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	140,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	170,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,308,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,075,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	13,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	80,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	100,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	500,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMVO.	105,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	15,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	410,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	650,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	150,000.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL	36,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	90,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	30,000.00
38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	30,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	10,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,700,150.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	220,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA	2,165,150.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	15,000.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	948,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
51101	MOBILIARIO	380,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	24,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	530,000.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	10,000.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	4,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6,535,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	450,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,550,000.00
62501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	300,000.00
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,235,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	18,215,150.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MARTÍN IRINEO TOVAR GONZÁLEZ.- Rúbrica.- EL TESORERO MUNICIPAL.- C. JOSÉ ANTONIO MORÚA MÉNDEZ.- Rúbrica.- LA COMISIÓN DE HACIENDA.- C. MANUEL BRISEÑO LÓPEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C. ABELARDO FRANCO MUÑOZ.- Rúbrica

R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día (30) treinta del mes de noviembre del año (2011) dos mil once, se aprobó en el punto número (5) cinco del Orden del día lo siguiente:-----

Acuerdo del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2012.-----

-----C o n s i d e r a c i o n e s-----

I.- Que es una facultad del Municipio administrar libremente su hacienda, la cual está conformada por los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establecen a su favor y de los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.-----

II.- Que es una facultad del Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social y los convenios y acuerdos de coordinación que celebre en los términos del Código Municipal vigente, a más tardar el 30 de noviembre del año inmediato anterior.-----

El Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en razón de las consideraciones expuestas, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 49 fracción XIV, 156, 157 y 158 del Código Municipal vigente en el Estado, emite el siguiente:-----

-----A c u e r d o-----

Artículo 1°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012, importa la cantidad de **\$1,010,000,000.00** (un mil diez millones de pesos 00/100 M.N.) y tendrá la siguiente distribución:-----

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	348,232,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	265,072,000.00
	113 Sueldos base al personal permanente	265,072,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	49,650,000.00
	132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	26,650,000.00
	133 Horas extraordinarias	500,000.00
	134 Compensaciones	22,500,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,960,000.00
	141 Aportaciones de seguridad social	3,960,000.00
	144 Aportaciones para seguros	3,000,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	25,050,000.00
	152 Indemnizaciones	2,500,000.00
	154 Prestaciones contractuales	21,600,000.00
	155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	200,000.00
	156 Otras prestaciones sociales y económicas	750,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,500,000.00
	171 Estímulos	1,500,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	107,624,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	16,671,000.00
	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,430,000.00
	212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,113,000.00
	213 Material estadístico y geográfico	500,000.00
	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,850,000.00
	215 Material impreso e información digital	4,685,000.00
	216 Material de limpieza	5,800,000.00
	217 Materiales y útiles de enseñanza	93,000.00

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	IMPORTE
	218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	200,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,850,000.00
	221 Productos alimenticios para personas	2,800,000.00
	223 Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,300,000.00
	242 Cemento y productos de concreto	850,000.00
	243 Cal, yeso y productos de yeso	200,000.00
	244 Madera y productos de madera	800,000.00
	245 Vidrio y productos de vidrio	200,000.00
	246 Material eléctrico y electrónico	1,200,000.00
	247 Artículos metálicos para la construcción	1,200,000.00
	248 Materiales complementarios	500,000.00
	249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	350,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	25,650,000.00
	252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	150,000.00
	253 Medicinas y productos farmacéuticos	18,000,000.00
	254 Materiales, accesorios y suministros médicos	4,000,000.00
	255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,500,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	41,000,000.00
	261 Combustibles, lubricantes y aditivos	41,000,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,800,000.00
	271 Vestuario y uniformes	2,200,000.00
	272 Prendas de seguridad y protección personal	3,300,000.00
	273 Artículos deportivos	300,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,853,000.00
	282 Materiales de seguridad pública	1,350,000.00
	283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,503,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,500,000.00
	291 Herramientas menores	250,000.00
	292 Refacciones y accesorios menores de edificios	750,000.00
	293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	125,000.00
	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	135,000.00
	295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	100,000.00
	296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,610,000.00
	297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	250,000.00
	298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,135,000.00
	299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	145,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	189,308,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	53,965,000.00
	311 Energía eléctrica	49,000,000.00
	312 Gas	1,260,000.00
	313 Agua	15,000.00
	314 Telefonía tradicional	3,000,000.00
	316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	225,000.00
	317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	155,000.00
	318 Servicios postales y telegráficos	260,000.00
	319 Servicios integrales y otros servicios	50,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	39,677,000.00
	321 Arrendamiento de terrenos	2,000,000.00

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	IMPORTE
	322 Arrendamiento de edificios	2,500,000.00
	323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	200,000.00
	325 Arrendamiento de equipo de transporte	25,000.00
	326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	27,500,000.00
	328 Arrendamiento financiero	7,452,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	15,300,000.00
	331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,500,000.00
	332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,500,000.00
	333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,500,000.00
	334 Servicios de capacitación	800,000.00
	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	300,000.00
	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	6,700,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,972,000.00
	341 Servicios financieros y bancarios	322,000.00
	342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	850,000.00
	344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,600,000.00
	347 Fletes y maniobras	1,200,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,759,000.00
	351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	700,000.00
	352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	680,000.00
	353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,360,000.00
	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	12,969,000.00
	356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	100,000.00
	357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,500,000.00
	358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,800,000.00
	359 Servicios de jardinería y fumigación	650,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	39,900,000.00
	361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	34,900,000.00
	362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1,600,000.00
	363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	950,000.00
	365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	900,000.00
	366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	800,000.00
	369 Otros servicios de información	750,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	9,000,000.00
	371 Pasajes aéreos	3,500,000.00
	372 Pasajes terrestres	800,000.00
	374 Autotransporte	2,000,000.00
	375 Viáticos en el país	2,500,000.00
	376 Viáticos en el extranjero	200,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	200,000.00
	383 Congresos y convenciones	200,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,535,000.00
	391 Servicios funerarios y de cementerios	85,000.00
	392 Impuestos y derechos	50,000.00

CLASIFICACIÓN		NOMBRE	IMPORTE
	393	Impuestos y derechos de importación	450,000.00
	394	Sentencias y resoluciones judiciales	1,000,000.00
	395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	250,000.00
	396	Otros gastos por responsabilidades	600,000.00
	399	Otros servicios generales	100,000.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,608,000.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	36,000,000.00
	421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	36,000,000.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	28,608,000.00
	441	Ayudas sociales a personas	6,528,000.00
	442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2,500,000.00
	443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,980,000.00
	444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	250,000.00
	445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	16,350,000.00
	446	Ayudas sociales a cooperativas	100,000.00
	447	Ayudas sociales a entidades de interés público	100,000.00
	448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	800,000.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	15,000,000.00
	451	Pensiones	2,250,000.00
	452	Jubilaciones	12,750,000.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,066,000.00
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,550,000.00
	511	Muebles de oficina y estantería	2,000,000.00
	512	Muebles, excepto de oficina y estantería	250,000.00
	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,000,000.00
	519	Otros mobiliarios y equipos de administración	300,000.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	225,000.00
	521	Equipos y aparatos audiovisuales	125,000.00
	523	Cámaras fotográficas y de video	100,000.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000,000.00
	541	Automóviles y camiones	3,000,000.00
	542	Carrocerías y remolques	2,000,000.00
	549	Otros equipos de transporte	1,000,000.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,000,000.00
	551	Equipo de defensa y seguridad	3,000,000.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,791,000.00
	563	Maquinaria y equipo de construcción	5,000,000.00
	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,500,000.00
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,800,000.00
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	191,000.00
	567	Herramientas y máquinas de herramienta	200,000.00
	569	Otros equipos	100,000.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	500,000.00
	578	Árboles y plantas	500,000.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	2,000,000.00
	591	Software	1,000,000.00
	597	Licencias informáticas e intelectuales	1,000,000.00
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	195,162,000.00
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	177,162,000.00
	612	Edificación no habitacional	14,282,000.00
	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	41,103,000.00

CLASIFICACIÓN		NOMBRE	IMPORTE
	615	Construcción de vías de comunicación	120,920,000.00
	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	387,000.00
	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	470,000.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	18,000,000.00
	622	Edificación no habitacional	18,000,000.00
9000		DEUDA PÚBLICA	65,000,000.00
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	65,000,000.00
	991	ADEFAS	65,000,000.00
TOTAL			1,010,000,000.00

Artículo 2º.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas para el año 2012, se sujetará a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicables a la materia.-----

Artículo 3º.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio del presupuesto autorizado, serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.-----

Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2012, salvo lo previsto en el artículo 9º del presente presupuesto.-----

Artículo 4º.- Conforme a las facultades que le otorga el artículo 72 del Código Municipal vigente, la Tesorería llevará el registro y control del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, teniendo facultades para exigir a las demás unidades administrativas que toda erogación con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las normas aplicables.-----

Artículo 5º.- La comprobación del pago de sueldos, salarios, premios y estímulos a personal de carácter permanente y/o transitorio, será por medio de nóminas o recibos donde conste el nombre, cargo que desempeña, periodo que abarca el pago y firma del interesado.-----

En caso de que el pago se realice por medio de depósito bancario a través de un medio electrónico, se tendrá por comprobante el documento que acredite el depósito realizado en la cuenta del trabajador que para el efecto se apertura.-----

Artículo 6º.- Los viáticos que se autoricen a los servidores públicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, en el ejercicio de sus funciones, se ajustarán a la siguiente tarifa, efectuando la solicitud y la comprobación de conformidad con los procedimientos establecidos.-----

I) Hospedaje y alimentación:-----

NIVEL	CATEGORÍA	FRONTERIZA Y CONURBADA DEL ESTADO		CENTRO DEL ESTADO		EEUU, MÉXICO Y MÁS DE 800 KM	
		ALIMENTACIÓN HASTA:	HOSPEDAJE HASTA:	ALIMENTACIÓN HASTA:	HOSPEDAJE HASTA:	ALIMENTACIÓN HASTA:	HOSPEDAJE HASTA:
1	R. AYUNTAMIENTO	\$450.00	\$1,200.00	\$400.00	\$1,000.00	\$670.00	\$1,500.00
2	SECRETARIOS MUNICIPALES	\$400.00	\$1,000.00	\$350.00	\$800.00	\$450.00	\$1,250.00
3	DIRECTORES DE ÁREA	\$350.00	\$750.00	\$300.00	\$650.00	\$400.00	\$850.00
4	JEFES DE DEPARTAMENTO	\$300.00	\$700.00	\$250.00	\$600.00	\$350.00	\$750.00
5	PERSONAL OPERATIVO	\$250.00	\$600.00	\$200.00	\$550.00	\$300.00	\$650.00

II) Transportación:-----

- a) La transportación aérea será cubierta proporcionando el boleto al destino correspondiente.-----
- b) Tratándose de transportación terrestre en vehículos, dicho concepto será cubierto proporcionando el importe de la gasolina y el costo de las cuotas de peaje al destino correspondiente.-----
- c) En el caso de transportación terrestre en líneas comerciales, dicho importe será cubierto proporcionando el importe del boleto al destino correspondiente.-----

Artículo 7º.- Tratándose de préstamos personales, se autoriza a la Tesorería para que en el ejercicio 2012 disponga de un fondo para este concepto hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); dicho fondo deberá ser reintegrado al cierre del ejercicio presupuestal.-----

La Tesorería, en el ámbito de sus facultades, establecerá en coordinación con las demás áreas las disposiciones de carácter administrativo para el otorgamiento y recuperación de préstamos al personal a

través de descuentos, conforme lo señala el artículo 225 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

Artículo 8°.- Se faculta al Presidente Municipal para otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efectos de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.-----

Artículo 9°.- El gasto público deberá ajustarse al importe autorizado para los diversos programas; para efectos del Presupuesto de Egresos 2012 y conforme al artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, todas las partidas se consideran de ampliación automática o cuando dicho incremento corresponda a una disminución en otra partida presupuestal.-----

En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2012, se faculta al Presidente Municipal para que por conducto de la Tesorería realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes, en los distintos apartados presupuestales.-----

Se podrán efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados a recibir, así como las que deriven de medidas de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y atención a renglones prioritarios.-----

Para efectos del presente artículo, la Tesorería deberá presentar ante el Ayuntamiento, antes del 31 de diciembre del año 2012, un informe detallado de las partidas del Presupuesto de Egresos que sufrieron modificación durante el ejercicio del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en lo referente a las modificaciones al presupuesto.-----

Artículo 10°.- En la adquisición de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observarán las disposiciones de las leyes en la materia.-----

Artículo 11°.- Tratándose de los recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal, el ejercicio de dichos recursos deberá efectuarse observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos, convenios o acuerdos celebrados para el efecto.-----

Artículo 12°.- La obra pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2012.-----

Conforme a lo señalado en el artículo 159 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el programa de inversión deberá señalar los objetivos, el tipo de inversión, metas, unidades responsables de su ejecución, la valuación estimada por proyecto, así como la naturaleza de los recursos para solventar su ejecución.-----

Artículo 13°.- Tratándose de los contratos de obras públicas que podrán o no ser concursados durante el ejercicio 2012, se sujetarán a lo siguiente:-----

I) Tratándose de obras ejecutadas con recursos municipales, de acuerdo a los montos y límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el año 2012.-----

II) Tratándose de obras ejecutadas con recursos federales o estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto en los convenios correspondientes.-----

Con fundamento en el artículo 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial dentro de los primeros diez días del mes de diciembre del presente año.-----

Se extiende la presente certificación por duplicado número 469/2011, al día (1º) primero del mes de diciembre del año dos mil once, para los usos y efectos legales que procedan. **DOY FÉ.**-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ISRAEL MATEO DE LEÓN MEDINA.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En la Sesión Ordinaria de Cabildo con Acta número 11, del día 26 de Noviembre del 2011, con base en lo establecido en el Código Municipal en sus artículos 3º y de conformidad con el Artículo 49 fracción XIV; se aprobó la PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,270,000.00
11301	SUELDOS BASE	3,725,000.00
12101	HONORARIOS	355,000.00
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	200,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	240,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	140,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	10,000.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	550,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	50,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,776,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	205,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	80,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS	400,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	40,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	15,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	181,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,	650,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,250,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,110,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	0.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	200,000.00
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	0.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	15,000.00
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	10,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	350,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE DE ADMINISTRACION	5,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	8,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	410,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	600,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	200,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	7,000.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	50,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	100,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	
38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	100,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	15,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,165,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	50,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA	970,000.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	30,000.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	100,000.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,270,000.00
51101	MOBILIARIO	20,000.00
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	750,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	500,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,117,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	400,000.00
62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	250,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,967,000.00
62501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,300,000.00
62602	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS	200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	21,848,000.00

ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. PEDRO GARCÍA PALACIOS.-** Rúbrica.- **EL TESORERO MUNICIPAL.- C. RAÚL RODRÍGUEZ GARZA.-** Rúbrica.- **LA COMISIÓN DE HACIENDA.- C. ANABEL OLVERA GALLEGOS.-** Rúbrica.- **EL CONTRALOR.- C. RICARDO GARZA CAZARES.-** Rúbrica

R. AYUNTAMIENTO DE MIER, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Acta número 23, del día 24 de Noviembre de 2011 se aprobó la PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal 2012, del municipio de Mier, Tamaulipas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

CTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
31000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,551,727.60	10.27%
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	\$1,503,000.00	6.05%
33000	SERVICIOS GENERALES	\$3,883,233.16	15.64%
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,811,976.28	11.32%
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	\$320,000.00	1.29%
36000	OBRAS PÚBLICAS	\$7,813,781.00	31.46%
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$5,944,855.00	23.94%
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$6,000.00	0.02%
39000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0%
		\$24,834,573.04	100.00%

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

31000	SERVICIOS PERSONALES	2,551,727.60	10.27%
31101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,067,675.89	
31102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	866 382.31	
31104	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLS.	51,050.00	
31204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,000.00	
31205	VIÁTICOS	350 000.00	
31209	AGUINALDOS A FUNCIONARIOS	89,207.70	
31211	AGUINALDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	77,411.70	
31212	HONORARIOS PROFESIONALES	20 000.00	
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	1,503,000.00	6.05%
32101	MATERIAL Y ARTÍCULOS DE OFICINA	200,000.00	
32102	MATERIAL FOTOGRÁFICO, CINE Y DE GRABACIÓN	5,000.00	
32103	MATERIAL DE IMPRESIÓN	110 000.00	
32105	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	25,000.00	
32106	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	30,000.00	
32108	VESTUARIO	80,000.00	
32109	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS	20,000.00	
32203	MATERIAL ELÉCTRICO	15,000.00	
32204	REFACCIONES Y ACCESORIOS	50 000.00	
32206	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	22,000.00	
32207	LLANTAS Y CÁMARAS	55,000 00	
32301	GASOLINA	350,000.00	
32302	DIESEL	6,000.00	
32303	GAS L P	25 000.00	
32304	ACEITES Y ADITIVOS	23,000.00	
32305	OTROS	0.00	
32401	ALIMENTACIÓN DIVERSA	475,000.00	
32403	UTENSILIOS Y TRASTOS	12,000.00	
33000	SERVICIOS GENERALES	3,883,233.16	15.64%
33104	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE COMPUTO Y ACCESORIOS	25,000.00	
33106	REP Y MANT DE EQ DE RADIOCOMUNICACIÓN	45,000.00	

33111	REPARACIÓN Y MTTTO. DE EQUIPO DIVERSO	15,000.00	
33112	REPARACIÓN Y MTTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	40,000.00	
33113	REFACS.Y MTTTO. DE EQUIPO DE TRANSP. Y	95,000.00	
33115	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	800,000.00	
33120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	370,000.00	
33121	CONSUMO DE AGUA EN GENERAL	18,000.00	
33122	SERVICIO TELEFONICO, TELEGRAFICO Y POSTAL	290,000.00	
33124	SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00	
33125	FLETES Y MANIOBRAS	75 000.00	
33126	PERSONAL DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS	1,306,233.16	
33201	CONGRESOS Y SEMINARIOS	0.00	
33203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	145,000.00	
33204	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	45,000.00	
33205	PRENSA Y PUBLICIDAD	500,000.00	
33206	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	4,000.00	
33305	PLACAS Y TENENCIAS	35,000.00	
33307	GASTOS FINANCIEROS	45 000.00	
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,811,976.28	11.32%
34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	400,000.00	
34103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62,424.78	
34104	ACTIVIDADES CULTURALES	450,000.00	
34105	ACTIVIDADES DEL DIF MPAL	1 500 000.00	
34106	BECAS	50,000.00	
34107	INSTITUCIONES HOSPITALARIAS	94,551.50	
34109	SUBSIDIOS DIVERSOS	50,000.00	
34111	APOYO GEN. EMPLEO MPAL	0.00	
34201	AYUDAS FUNERARIAS	20,000.00	
34202	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	45,000.00	
34204	FOMENTO DEPORTIVO	85,000.00	
34401	HONORARIOS MÉDICOS	4,000.00	
34402	MEDICAMENTOS	15,000.00	
34403	HOSPITALIZACIÓN	30,000.00	
34404	LABORATORIOS QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	6,000.00	
34406	ESTÍMULOS AL PERSONAL	0.00	
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	320,000.00	1.29%
35104	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	50,000.00	
35112	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0.00	
35113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	
35114	VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	200,000.00	
35115	OTROS BIENES	20 000 00	
36000	OBRAS PÚBLICAS	7,813,781.00	31.46%
36201	POR CONTRATO	3,500,000.00	
36202	POR ADMINISTRACIÓN	500,000.00	
36204	MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	80,000.00	
36206	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	30,000.00	
36209	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,500,000.00	
36210	OBRA PLAN EMERGENTE	0.00	
36211	OBRAS GE. EMPLEO MPAL.	0.00	
36212	SUMINISTRO Y REPARACIÓN	0.00	
36215	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,203,781.00	
36300	FORTAMUN	0.00	
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	5,944,855.00	23.94%

37101	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,000.00	
37102	ALUMBRADO PUBLICO	300,000.00	
37103	LIMPIEZA PÚBLICA	600,000.00	
37105	PANTEONES	370,000.00	
37106	RASTRO	90,000.00	
37107	PARQUES Y JARDINES	500,000.00	
37109	H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	700,000.00	
37110	TRANSITO LOCAL	70,000.00	
37111	PROTECCIÓN CIVIL	80,000.00	
37200	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTAMUN	3,233,855.00	
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	6,000.00	0.02%
38103	GASTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE	6,000.00	
39000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%
39200	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTAMUN	0.00	
	TOTAL	24,834,573.04	100.00%

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.-** PROF. **ALBERTO GONZÁLEZ PEÑA.-** Rúbrica.- **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.-** **MARÍA SILVIA RAMOS PÉREZ.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del día 01 de Noviembre de 2011 y según Acta No. 15 y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 49 Fracciones XI y XIV del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas; se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

**MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
31000	SERVICIOS PERSONALES		4,176,560.02
31101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,227,952.44	
31102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	1,736,620.56	
31104	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLS.	342,288.00	
31205	VIÁTICOS	139,699.02	
31209	AGUINALDOS A FUNCIONARIOS	106,091.31	
31211	AGUINALDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	593,908.69	
31212	HONORARIOS PROFESIONALES	30,000.00	
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	1,397,128.52	1,397,128.52
32101	MATERIAL Y ARTÍCULOS DE OFICINA	390,926.52	
32102	MATERIAL FOTOGRÁFICO, CINE Y DE GRABACIÓN	2,000.00	
32103	MATERIAL DE IMPRESIÓN	99,866.31	
32105	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	8,729.60	
32106	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	86,425.68	
32108	VESTUARIO	58,517.00	
32203	MATERIAL ELÉCTRICO	15,000.00	
32204	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	45,000.00	
32206	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	30,381.22	
32207	LLANTAS Y CÁMARAS	60,000.00	
32301	GASOLINA	268,643.23	
32302	DIESEL	26,196.66	
32303	GAS L.P.	10,000.00	
32304	ACEITES Y ADITIVOS	5,284.00	
32401	ALIMENTACIÓN DIVERSA	285,158.30	
32403	UTENSILIOS Y TRASTOS PARA ALIMENTOS	5,000.00	
33000	SERVICIOS GENERALES	8,800,617.87	8,800,617.87
33103	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	15,000.00	
33104	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE COMPUTO Y ACCESORIOS	20,168.14	
33111	REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO DIVERSO	4,973.13	
33112	REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	52,677.68	
33113	REFACS.Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSP. Y V	104,101.16	
33115	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	998,199.68	
33117	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20,000.00	
33119	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	43,292.68	
33120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	281,764.07	
33121	CONSUMO DE AGUA EN GENERAL	10,000.00	
33122	SERVICIO TELEFÓNICO, TELEGRÁFICO Y POSTAL	512,034.40	
33124	SEGUROS Y FIANZAS	20,263.35	
33125	FLETES Y MANIOBRAS	45,696.39	
33126	PERSONAL DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS	3,572,690.19	
33202	FERIAS Y EXPOSICIONES	300,000.00	
33203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	388,801.48	
33205	PRENSA Y PUBLICIDAD	2,280,000.00	
33305	PLACAS Y TENENCIAS	40,725.00	
33307	GASTOS FINANCIEROS	79,687.52	
33308	PASAJES LOCALES	10,543.00	

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,568,292.98	6,568,292.98
34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	440,000.00	
34104	ACTIVIDADES CULTURALES	736,695.38	
34105	ACTIVIDADES DEL DIF MPAL	2,893,380.60	
34106	BECAS	600,000.00	
34109	SUBSIDIOS DIVERSOS	330,000.00	
34201	AYUDAS FUNERARIAS	77,000.00	
34204	FOMENTO DEPORTIVO	77,000.00	
34305	JUBILACIONES Y PENSIONES	1,280,217.00	
34401	HONORARIOS MÉDICOS	24,000.00	
34402	MEDICAMENTOS	40,000.00	
34403	HOSPITALIZACIÓN	50,000.00	
34404	LABORATORIOS QUÍMICOS Y RADIOLÓGICOS	20,000.00	
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	395,000.00	395,000.00
35104	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	25,000.00	
35109	HERRAMIENTAS	30,000.00	
35112	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	15,000.00	
35113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125,000.00	
35114	VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	200,000.00	
36000	OBRAS PÚBLICAS	26,743,757.10	26,743,757.10
36201	POR CONTRATO	13,957,492.00	
36204	MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	1,095,395.32	
36206	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	20,000.00	
36208	PROGRAMA CAPUFE	2,511,430.28	
36209	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,275,427.50	
36215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA MPAL	3,508,197.00	
36300	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL	2,375,815.00	
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	20,876,026.53	20,876,026.53
37102	ALUMBRADO PÚBLICO	402,278.13	
37103	LIMPIEZA PÚBLICA	2,303,262.87	
37106	RASTRO	48,075.30	
37107	PARQUES Y JARDINES	685,405.89	
37108	H. CUERPO DE BOMBEROS	984,888.86	
37109	H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	4,041,974.86	
37110	TRANSITO LOCAL	2,906,880.62	
37200	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL	9,503,260.00	
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	9,000.00	9,000.00
38103	GASTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE	9,000.00	
39000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
39104	AMORTIZACIÓN POR CRÉDITOS RECIBIDOS DE PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
39200	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL	0.00	
	TOTAL DE EGRESOS		68,966,383.02

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. RAMÓN EDMUNDO RODRÍGUEZ GARZA.- Rúbrica.- EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- PROF. ROBERTO GONZÁLEZ MORENO.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VI, artículo 49, fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, hago de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Acta No. 16 de fecha 28 de Noviembre de 2011, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 4,420,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 3,590,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,590,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 30,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 30,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 770,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 420,000.00		
1340	COMPENSACIONES	350,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$ 30,000.00	
1710	ESTÍMULOS	\$ 30,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,883,329.36
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 610,329.36	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 225,000.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	185,329.36		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 205,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 200,000.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 400,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 200,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	200,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 18,000.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 15,000.00		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 3,220,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,220,000.00		
2700	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 95,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 45,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 335,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 15,000.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	320,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			2,874,554.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 822,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 600,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
3120	GAS	20,000.00		
3130	AGUA	52,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	150,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 30,000.00	
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 50,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	\$ 50,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$ 28,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 18,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 796,554.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 80,000.00		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	10,000.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	20,000.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	654,000.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	32,554.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 385,000.00	
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 385,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 43,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 3,000.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS	40,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 600,000.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 600,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 120,000.00	
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 120,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4,080,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 4,080,000.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1,430,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	50,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	300,000.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,300,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			560,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 240,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 120,000.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 250,000.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 250,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 70,000.00	

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 70,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			4,778,982.64
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 4,778,982.64	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 591,122.83		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	591,122.83		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	591,122.83		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	591,122.83		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	591,122.83		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	591,122.83		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	591,122.83		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	641,122.83		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			100,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$ 100,000.00	
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$ 100,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			600,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 600,000.00	
9910	ADEFAS	\$ 600,000.00		
	TOTAL DE EGRESOS		\$ 22,296,866.00	\$ 22,296,866.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MATIAS MELÉNDEZ CRUZ.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- L.A. BALTASAR VARGAS RANGEL.-** Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL.- C. HUMBERTO RODRÍGUEZ QUIÑONES.-** Rúbrica

R. AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Ordinaria, que se celebró en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, el día 29 de Noviembre del 2011, según Acta Número 21 (veintiuno), en lo dispuesto en el Artículo 157 del Código Municipal vigente en el Estado de Tamaulipas; se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
3100	SERVICIOS PERSONALES	\$ 227,000,000.00
3200	BIENES DE CONSUMO	\$ 18,000,000.00
3300	SERVICIOS GENERALES	\$ 145,000,000.00
3400	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 261,390,000.00
3500	BIENES INVENTARIABLES	\$ 25,000,000.00
3600	OBRAS PÚBLICAS	\$ 300,000,000.00
3700	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 431,600,000.00
3800	EROGACIONES EXTRAORD.	\$ 60,000.00
3900	DEUDA PÚBLICA	\$ 224,000,000.00
	TOTAL :	\$ 1,632,050,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. BENJAMÍN GALVÁN GÓMEZ.-** Rúbrica.- **PRIMER SÍNDICO.- BENJAMÍN NEFTALÍ HERNÁNDEZ ROSALES.-** Rúbrica.- **SEGUNDO SÍNDICO.- FÉLIX ALBERTO ALEMÁN.-** Rúbrica.- **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. JUAN FERNANDO MIRANDA MACÍAS.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que con fecha 30 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No. 16 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Nuevo Morelos; y según lo estipula el Código Municipal en su artículo 3º y de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse, el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercerse para el año 2012, habiendo quedado como sigue:

CLAVE		PRESUPUESTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,764,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,424,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,477,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,930,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	295,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	7,038,376.00
TOTAL DE EGRESOS		20,928,376.00

Nuevo Morelos a 6 de diciembre de 2011.- **ATENTAMENTE.**- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JOSÉ LUIS NÁJERA CEDILLO.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. MIGUEL SILVA RAMÍREZ.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. ANSELMA MORALES CASTRO.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. RICARDO ARELLANO TORRES.- Rúbrica.**

R. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de noviembre de 2011, según Acta Número 14; esto con base en lo establecido en el Código Municipal en sus artículos 3º y de conformidad con el artículo 49 fracción XIV, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,410,000.00
11301	SUELDOS BASE	8,400,000.00
12101	HONORARIOS	300,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	130,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	550,000.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	3,000,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	30,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,546,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	310,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	63,000.00
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	600,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	40,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	8,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMVOS.	175,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,319,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,600,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	50,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	190,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	20,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMVOS.	500,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	50,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	600,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	800,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	200,000.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3,000.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	60,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,000,000.00

38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	100,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	61,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	10,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,522,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	50,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	2,952,000.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	50,000.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PUBLICO	420,000.00
44801	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN (TERCERA SECCION) DIARIO OFICIAL, MARTES 28 DE DIC. 2010	50,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,352,000.00
51101	MOBILIARIO	100,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	25,000.00
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	882,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	300,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.	25,000.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,237,000.00
62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	100,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	15,850,000.00
62501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	587,000.00
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	400,000.00
62602	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS	300,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	200,000.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	200,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	41,586,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROF. ABRAHAM PINEDA DÍAZ.-** Rúbrica.- **EL TESORERO MUNICIPAL.- C. JUAN DE DIOS GUTIÉRREZ GUERRERO.-** Rúbrica.- **LA COMISIÓN DE HACIENDA.- LIC. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ ARRIAGA.-** Rúbrica.- **CONTRALOR.- C. RICARDO CASTILLO CAMACHO.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE PADILLA, TAMAULIPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

El 28 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No. 11 de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Padilla, Tam.; según lo estipula el Código Municipal en su Art. 3º y de conformidad con las facultades que le otorga el Art. 49 Fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse, el **PRESUPUESTO DE EGRESOS** a ejercerse para el próximo año 2012, habiendo quedado como sigue:

1000	SERVICIOS PERSONALES			14,850,000.00
1100	REMUNERACIONES A PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		13,000,000.00	
1110	Dietas	1,500,000.00		
1130	Sueldos Base al personal permanente	11,500,000.00		
1200	REMUNERACIONES A PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		180,000.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	30,000.00		
1220	Sueldos base al personal eventual	150,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES		1,560,000.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,000,000.00		
1330	Horas extraordinarias	30,000.00		
1340	Compensaciones	500,000.00		
1370	Honorarios especiales	30,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS		80,000.00	
1520	Indemnizaciones	50,000.00		
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	30,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		30,000.00	
1710	Estímulos	30,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			3,555,000.00
2100	MATERIALES DE AMON., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES		620,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	300,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones	170,000.00		
2160	Material de limpieza	120,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		80,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	70,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		100,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	30,000.00		
2440	Madera y productos de madera	10,000.00		
2450	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	20,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	30,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		150,000.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,000,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,000,000.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		150,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	50,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00		
2730	Artículos deportivos	50,000.00		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		80,000.00	
2820	Materiales de seguridad pública	30,000.00		

2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	50,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		375,000.00	
2910	Herramientas menores	15,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	100,000.00		
2930	Refacc. y acces. menores de mobiliario y equipo de admon. educ. y recreativo	10,000.00		
2940	Refacc. y acces. menores de mobiliario y equipo de cómputo y tecn. de inform.	20,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	80,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			4,390,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		2,455,000.00	
3110	Energía Eléctrica	2,200,000.00		
3120	Gas	15,000.00		
3130	Agua	20,000.00		
3140	Telefonía tradicional	150,000.00		
3150	Telefonía celular	50,000.00		
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		1,000,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		50,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecn. de inform.	30,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	20,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		65,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	10,000.00		
3450	Seguro de bienes patrimoniales	40,000.00		
3470	Fletes y maniobras	15,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		350,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	150,000.00		
3520	Instal., rep., y mant. de mobiliario y equipo de admón., educacional y recreativo	10,000.00		
3530	Instal., rep., y mant. de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00		
3570	Instalación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,000.00		
3590	Servicios de jardinería y fumigación	30,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		225,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes s/prog. y activ. gubern.	200,000.00		
3640	Servicios de revelado de fotografías	5,000.00		
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	20,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		95,000.00	
3710	Pasajes aéreos	35,000.00		
3720	Pasajes terrestres	10,000.00		
3750	Viáticos en el país	50,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		130,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	100,000.00		
3830	Congresos y convenciones	20,000.00		
3850	Gastos de representación	10,000.00		

3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		20,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	10,000.00		
3920	Impuestos y derechos	10,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			2,065,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		1,900,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	1,500,000.00		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	20,000.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	80,000.00		
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fin de lucro	200,000.00		
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		150,000.00	
4520	Jubilaciones	150,000.00		
4800	DONATIVOS		15,000.00	
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	15,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			330,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		110,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	50,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	30,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO		15,000.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	5,000.00		
5290	Otro mobiliario y equipo educacional recreativo	10,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		150,000.00	
5410	VEHÍCULOS y equipo terrestre	150,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		20,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacc., y de refrig. Industrial	20,000.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		35,000.00	
5910	Software	25,000.00		
5970	Licencias informáticas e intelectuales	10,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			12,560,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		12,260,000.00	
6110	Edificación habitacional	1,500,000.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,500,000.00		
6150	Construcción de vías de comunicación	6,000,000.00		
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	260,000.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		300,000.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	300,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			250,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		250,000.00	
9910	ADEFAS	250,000.00		
	TOTAL			38,000,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCÍA.-** Rúbrica.- **EL TESORERO MUNICIPAL.- ING. LÁZARO RAZO RESÉNDEZ.-** Rúbrica.- **EL SÍNDICO MUNICIPAL.- C. MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GALLEGOS.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO DEL AYTO.- PROF. FRANCISCO REYES DÍAZ.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Ordinaria número 8 del 24 de Octubre de 2011 y asentada en el libro de Actas correspondiente, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal 2012 del R. Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 3,393,000.00
1100	REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
1101	SUELDOS A FUNCIONARIOS		\$ 440,000.00	
1102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA		\$ 850,000.00	
1103	SUELDOS PERSONAL ÁREAS ADMINISTRATIVAS		\$ 470,000.00	
1104	SUELDOS PERSONAL DEL DIF		\$ 180,000.00	
1105	SUELDOS A PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS		\$ 30,000.00	
1106	SUELDOS A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 200,000.00	
1107	SUELDOS PERSONAL SEGURIDAD PÚBLICA		\$ 570,000.00	
1200	REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 170,000.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 375,000.00	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		8,000.00	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$ 100,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 2,127,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$320,000.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$300,000.00	
	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$ 75,000.00	
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$712,000.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 75,000.00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		\$ 45,000.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$600,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 1,860,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 500,000.00	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$ 30,000.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MTTO Y CONSERVACIÓN		\$ 100,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 180,000.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 350,000.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 700,000.00	
3801	ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 690,000.00		
3802	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 10,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 2,280,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO			
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 2,280,000.00	
4401	EDUCACIÓN	\$ 110,000.00		
4402	ACTIVIDADES DEL DIF	\$ 600,000.00		
4403	BECAS	\$ 370,000.00		

4404	AYUDAS FUNERARIAS	\$ 50,000.00		
4405	AYUDA A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	\$ 550,000.00		
4406	AYUDAS DIVERSAS	\$ 600,000.00		
4407	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 80,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS			
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 20,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 20,000.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 5,200,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$ 5,200,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA			\$ 200,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 200,000.00	
	TOTAL			\$ 16,880,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JORGE LUIS MONITA SILVA.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. LIC. DAVID G. GUEVARA VARGAS.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En el libro de actas del Honorable Cabildo de Reynosa período 2011-2013, se encuentra el Acta No 24 de sesión de cabildo que se llevó a cabo en forma ordinaria con fecha 30 de noviembre de 2001, en la cual se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el ejercicio fiscal del año 2012, mismo que a su letra dice:

Artículo 1°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas., para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012, importa la cantidad de \$1,263,770,820.86 y tendrá la siguiente distribución:

1	SERVICIOS PERSONALES			358,489,226.08
1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			268,343,001.30
	1.1.1	DIETAS	11,336,131.59	
	1.1.3	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE	257,006,869.71	
1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			60,000.00
	1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	60,000.00	
1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			72,496,050.85
	1.3.2	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DEL FIN DE AÑO	15,242,240.85	
	1.3.4	COMPENSACIONES	57,253,810.00	
1.4	SEGURIDAD SOCIAL			5,069,703.22
	1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	5,069,703.22	
1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			10,181,223.12
	1.5.2	INDEMNIZACIONES	2,195,687.17	
	1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	40,000.00	
	1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,945,535.95	
1.7	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			2,339,247.59
	1.7.1	ESTÍMULOS	2,339,247.59	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			88,602,300.11
2.1	MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DCTOS. Y ART.DE OFICINA			13,398,045.04
	2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,859,873.88	
	2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	223,076.30	
	2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGÍAS DELA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2,025,675.38	
	2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	207,162.00	
	2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,082,257.48	
2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			1,150,724.09
	2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,150,724.09	
2.4	MATERIALES Y ART.DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			12,003,809.53
	2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,962,228.20	
	2.4.9	OTROS MATERIALES, Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,041,581.33	
2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			32,935,104.21
	2.6.1	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,935,104.21	
2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART. DEPORTIVOS			4,555,532.05
	2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,856,034.77	
	2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000,000.00	
	2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,699,497.28	
2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			20,813,000.00
	2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,000,000.00	
	2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	15,813,000.00	
2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			3,746,085.19
	2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	756,089.22	
	2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	246,059.69	
	2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,743,936.28	
3	SERVICIOS GENERALES			234,236,450.86

3.1	SERVICIOS BÁSICOS		74,233,049.64
3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	69,723,671.62	
3.1.3	AGUA	45,019.94	
3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	906,394.26	
3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	500,000.00	
3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC.DE IN	1,500,000.00	
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100,000.00	
3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,457,963.82	
3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		22,218,468.91
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,011,665.73	
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOB. Y EQ.DE ADMON, EDUCAC.Y RECREACIÓN	1,364,442.61	
3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,161,706.00	
3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQ., OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,665,000.00	
3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	3,015,654.57	
3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TEC. Y OTROS SERV.		38,314,258.00
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y REL.	3,000,000.00	
3.3.3	SERVICIOS DE CONSULT., ADTVA. PROCESOS, TECNICAS Y TI	22,179,678.97	
3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	7,901,084.82	
3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADTVO., TRADUCCION, FOTOCOPIADO,	4,233,494.21	
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,000,000.00	
3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		7,852,098.38
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	537,234.26	
3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	7,314,864.12	
3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REP. Y MTTO. Y CONSERVACIÓN		23,275,610.69
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,261,666.53	
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. MOB. Y EQ. DE ADMON. ED	704,881.99	
3.5.3	INSTALACIÓN, REP. Y MTTO. EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE INFORMACIÓN	258,479.73	
3.5.5	REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,487,324.16	
3.5.7	INSTALACIÓN, REP. Y MTTO. DE MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	24,725.29	
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,932,577.67	
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,605,955.32	
3.6	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		63,136,242.80
3.6.1	DIFUSIÓN X RADIO, TV. Y OTROS PROG. Y ACTIV. GUBERNAMENTAL	63,136,242.80	
3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		2,166,837.28
3.7.1	PASAJES AÉREOS	1,000,000.00	
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	400,000.00	
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	766,837.28	
3.8	SERVICIOS OFICIALES		2,352,589.40
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,352,589.40	
3.8.4	EXPOSICIONES	1,000,000.00	
3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES		687,295.76
3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS	300,765.60	
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	322,653.60	
3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	63,876.56	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		128,323,258.09
4.4	AYUDAS SOCIALES		118,914,531.40
4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,001,821.49	
4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS P/PROG.DE CAPACITACIÓN	14,000,000.00	
4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,019,012.74	
4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	72,393,697.17	
4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,500,000.00	
4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES		9,408,726.69

4.5.1	PENSIONES	3,000,000.00	
4.5.2	JUBILACIONES	6,408,726.69	
5	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		26,448,253.72
5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		4,550,484.10
5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,023,921.55	
5.1.5	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3,526,562.55	
5.4	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE		18,105,960.00
5.4.1	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	18,105,960.00	
5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		3,791,809.62
5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,220,248.86	
5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,308,411.99	
5.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	485,572.13	
5.6.9	OTROS EQUIPOS	777,576.64	
6	INVERSIÓN PÚBLICA		331,130,829.44
6.1	OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		318,130,829.44
6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,599,194.30	
6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	134,720,258.94	
6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	176,732,656.20	
6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIÓN Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2,078,720.00	
6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		13,000,000.00
6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	13,000,000.00	
9	DEUDA PÚBLICA		96,540,502.56
9.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		36,122,132.81
9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	36,122,132.81	
9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		13,877,867.19
9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	13,877,867.19	
9.9	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		46,540,502.56
9.9.1	ADEFAS	46,540,502.56	
TOTAL			1,263,770,820.86

Artículo 2º.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el año 2012, se sujetara a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicables a la materia.

Artículo 3º.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio del presupuesto autorizado; serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. Así mismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2012, salvo lo previsto en el Artículo 9º del presente presupuesto.

Artículo 4º.- Conforme a las facultades que le otorga el Artículo 72 del Código Municipal vigente, la Secretaría de Finanzas y Tesorería llevará el registro y control del presupuesto aprobado por R. Ayuntamiento, teniendo facultades para exigir a las demás unidades administrativas; que toda erogación con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, esté debidamente justificado y comprobado, con apego a las normas aplicables.

Artículo 5º.- La comprobación del pago de sueldos, salarios, premios y estímulos a servidores públicos será por medio de nominas o recibos donde conste el nombre, cargo que desempeña, periodo que abarca el pago y firma del interesado.

En caso de que el pago se realice por medio de depósito bancario a través de un medio electrónico, se tendrá por comprobante el documento que acredite el depósito realizado en la cuenta del trabajador que para el efecto se apertura, previa solicitud del servicio público.

Artículo 6º.- Los viáticos que se autoricen a los servidores públicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas., en el ejercicio de sus funciones se ajustaran a la siguiente tarifa; efectuando la solicitud y la comprobación de conformidad con los procedimientos señalados en el manual que para el efecto se establezca.

I) Hospedaje y Alimentación:

NIVEL	CATEGORIA	FRONTERIZA Y CONURBADA DEL ESTADO		CENTRO DEL ESTADO		EEUU. MÉXICO Y MAS DE 800 KM	
		ALIMENTACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	HOSPEDAJE
1	R. AYUNTAMIENTO	\$450.00	\$1,200.00	\$400.00	\$1,000.00	\$670.00	\$1,500.00
2	SECRETARIOS MUNICIPALES	\$400.00	\$1,000.00	\$350.00	\$800.00	\$450.00	\$1,250.00
3	DIRECTORES DE AREA	\$350.00	\$750.00	\$300.00	\$650.00	\$330.00	\$850.00
4	JEFES DE DEPARTAMENTO	\$300.00	\$700.00	\$250.00	\$600.00	\$270.00	\$750.00
5	PERSONAL OPERATIVO	\$250.00	\$650.00	\$200.00	\$550.00	\$220.00	\$650.00

II) Transportación:

- a).- La transportación aérea, será cubierta proporcionando el boleto al destino correspondiente.
- b).- Tratándose de transportación terrestre en vehículos propiedad del Municipio, dicho concepto será cubierto proporcionando el importe de la gasolina y el costo de las cuotas de peaje al destino correspondiente conforme al manual que para el efecto se establezca.
- c).- En el caso de transportación terrestre en líneas comerciales, dicho importe será cubierto proporcionando el importe del boleto al destino correspondiente.

Artículo 7º.- Tratándose de préstamos personal, se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Tesorería para que en el ejercicio 2012, disponga de un fondo para este concepto hasta por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), dicho fondo deberá ser reintegrado al cierre del ejercicio presupuestal.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería en el ámbito de sus facultades, establecerá en coordinación con las demás áreas; las disposiciones de carácter administrativo para el otorgamiento y recuperación de préstamos al personal a través de descuentos conforme lo señala el Artículo 225, fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Artículo 8º.- Se faculta al Presidente Municipal para otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efectos de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 9º.- El gasto público deberá ajustarse al importe autorizado para los diversos programas; para efectos del Presupuesto de Egresos 2012 y conforme al Artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, todas las partidas se consideran de ampliación automática o cuando dicho incremento corresponda a una disminución en otra partida presupuestal.

En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2012, se faculta al C. Presidente Municipal para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes en los distintos apartados presupuestales.

Se podrán efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados a recibir, así como las que deriven de medidas de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y atención a renglones prioritarios.

Para efectos del presente artículo la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento; antes del 31 de Diciembre del año 2012, un informe detallado de las partidas del presupuesto de egresos que sufrieron modificación durante el ejercicio del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en lo referente a las modificaciones al Presupuesto.

Artículo 10º.- En la adquisición de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observarán las disposiciones de las leyes en la materia así como lo señalado en el Manual de Adquisiciones aprobado para el efecto.

Artículo 11º.- Tratándose de los recursos provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal, el ejercicio de dichos recursos deberá efectuarse observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos, convenios o acuerdos celebrados para el efecto.

Artículo 12°.- La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de Marzo del año 2012.

Conforme a lo señalado en el Artículo 159 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Programa de inversión deberá señalar los objetivos, el tipo de inversión, metas, unidades responsables de su ejecución, la valuación estimada por proyecto, así como la naturaleza de los recursos para solventar su ejecución.

Artículo 13°.- Tratándose de los contratos de obras públicas, que podrán o no ser concursados durante el ejercicio 2012, se sujetara a lo siguiente:

I) Tratándose de obras ejecutadas con recursos municipales, de acuerdo a los montos y límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para el año 2012.

II) Tratándose de obras ejecutadas con recursos federales o estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto en los convenios correspondientes.

Por lo que solicitamos de la manera más respetuosa, su publicación en el Periódico Oficial del Estado, como lo establece el artículo 157 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. JESÚS EVERARDO VILLAREAL SALINAS.-** Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. JESÚS ESCOBAR CANTÚ.-** Rúbrica.- **SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. MARTHA ELVA VELASCO CANTÚ.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA.- C.P.C. ROBERTO HERRERA JUÁREZ.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS

En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de Noviembre del año 2011, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercer para el próximo año 2012, del municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

ARTICULO 1.- El presupuesto de Egresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2012; importa la cantidad de \$ 288,058,000.00 (Doscientos Ochenta y Ocho Millones Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual tendrá la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
31000	SERVICIOS PERSONALES	31,099,431.00	10.80%
32000	BIENES DE CONSUMO	10,169,053.00	3.53%
33000	SERVICIOS GENERALES	47,413,939.00	16.45%
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	30,647,475.00	10.64%
35000	ACTIVOS DE INVENTARIO	8,270,740.00	2.87%
36000	OBRAS PÚBLICAS	61,497,354.00	21.35%
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	93,911,368.00	32.60%
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	420,000.00	0.15%
39000	DEUDA PÚBLICA	4,628,640.00	1.61%
	TOTAL	288,058,000.00	100.00%

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA DESGLOSADA

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO
31000	SERVICIOS PERSONALES	31,099,431.00
31101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	8,056,497.00
31102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	9,487,083.00
31104	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS O EMPLEADOS	5,384,687.00
31201	SUELDOS A PERSONAL EXTRAORDINARIOS	307,225.00
31204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	562,462.00
31205	VIÁTICOS	1,876,672.00
31206	PRIMA VACACIONAL	690,589.00
31209	AGUINALDO A FUNCIONARIOS	405,000.00
31211	AGUINALDO A PERSONAL DE CONFIANZA	3,088,000.00
31212	HONORARIOS PROFESIONALES	1,241,216.00
32000	BIENES DE CONSUMO	10,169,053.00
32101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	1,522,058.00
32102	MATERIAL FOTOGRÁFICO Y GRABACIÓN	48,000.00
32103	MATERIAL DE IMPRESIÓN	339,556.00
32104	MATERIAL DIDÁCTICO	14,255.00
32105	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	214,187.00
32106	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	504,654.00
32108	VESTUARIO	254,468.00
32109	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS	96,000.00
32110	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	168,000.00
32201	MATERIALES DE PRODUCCIÓN	168,816.00
32202	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	57,600.00
32203	MATERIAL ELÉCTRICO	275,782.00
32204	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	108,000.00

32205	REFACC. Y ACCESORIOS DE MOTORES DIESEL	230,472.00
32206	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	142,200.00
32207	LLANTAS Y CÁMARAS	194,447.00
32208	MATERIALES AGROPECUARIOS	31,200.00
32210	DESINFECTANTES	38,400.00
32301	GASOLINA	2,828,602.00
32302	DIESEL	746,620.00
32303	GAS L.P.	164,128.00
32304	ACEITES Y ADITIVOS	147,179.00
32401	ALIMENTACIÓN DIVERSA	1,695,243.00
32402	ALIMENTACIÓN PARA REOS	90,000.00
32403	UTENSILIOS Y TRASTOS PARA ALIMENTOS	89,186.00
33000	SERVICIOS GENERALES	47,413,939.00
33104	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE CÓMPUTO	237,624.00
33106	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	120,162.00
33109	REP. Y MTTO. DE MAQUINARIA	260,000.00
33111	REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO DIVERSO	416,152.00
33112	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	87,235.00
33113	REFACCIONES Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,634,594.00
33115	REP. Y MTTO. DE EDIFICIOS	1,991,063.00
33116	GASTOS DE INSTALACIÓN	295,626.00
33117	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	792,262.00
33118	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	408,000.00
33119	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	1,211,587.00
33120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,018,088.00
33121	CONSUMO DE AGUA EN GENERAL	128,984.00
33122	SERVICIO TELEFÓNICO, TELEGRÁFICO Y POSTAL	1,080,000.00
33123	FRECUENCIA DE RADIOS	210,000.00
33124	SEGUROS Y FINANZAS	355,736.00
33125	FLETES Y MANIOBRAS	135,056.00
33126	PERSONAL ÁREAS ADMINISTRATIVAS	30,059,200.00
33201	CONGRESOS Y SEMINARIOS	14,514.00
33202	FERIAS Y EXPOSICIONES	214,420.00
33203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	543,732.00
33204	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	472,388.00
33205	PRENSA Y PUBLICIDAD	4,993,400.00
33206	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	66,976.00
33302	MULTAS FED. IMPUESTAS POR ORG. FED. NO FISCALES	52,243.00
33303	PAGO DE IMPUESTOS AL ESTADO Y/O FEDERACIÓN	314,397.00
33305	PLACAS Y TENENCIAS	148,000.00
33307	GASTOS FINANCIEROS	79,602.00
33308	PASAJES LOCALES	72,898.00
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	30,647,475.00
34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	943,482.00
34102	INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA	150,268.00
34103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	772,480.00
34104	ACTIVIDADES CULTURALES	2,532,632.00

34105	ACTIVIDADES DEL D.I.F.	12,600,000.00
34106	BECAS	738,275.00
34107	INSTITUCIONES HOSPITALARIAS	80,000.00
34108	CRUZ ROJA	446,930.00
34109	SUBSIDIOS DIVERSOS	897,000.00
34110	DESAYUNOS ESCOLARES	132,060.00
34201	AYUDAS FUNERARIAS	67,890.00
34202	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	625,688.00
34203	DONATIVOS A INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	65,000.00
34204	FOMENTO DEPORTIVO	72,000.00
34205	MATERIAL PARA PREV. DE DESASTRES NATURALES	122,563.00
34207	GASTOS DE MARCHA	148,505.00
34304	CUOTAS AL ISSSTE, IMSS, CEN. DE SALUD Y HOSPITAL G.	25,387.00
34305	JUBILACIONES Y PENSIONES	439,763.00
34401	HONORARIOS MÉDICOS	746,612.00
34402	MEDICAMENTOS	1,321,238.00
34403	HOSPITALIZACIÓN	315,178.00
34404	LABORATORIOS CLÍNICOS Y RADIOLÓGICOS	757,228.00
34405	SEGUROS DE VIDA	72,000.00
34406	ESTÍMULOS AL PERSONAL	144,476.00
34700	ACCIONES SOCIALES HÁBITAT	4,840,000.00
34800	PROG. RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	1,590,820.00
35000	ACTIVOS DE INVENTARIO	8,270,740.00
35104	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	324,482.00
35106	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	41,174.00
35107	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,544.00
35109	HERRAMIENTA	17,568.00
35110	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	74,106.00
35112	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	165,467.00
35113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	513,431.00
35114	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	626,372.00
35115	OTROS BIENES	59,596.00
35501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (FORTAMUN)	34,000.00
35514	EQUIPO DE TRANSPORTE (FORTAMUN)	350,000.00
35600	SUBSEMUN	5,500,000.00
35600	APOYO PARA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	562,000.00
36000	OBRAS PÚBLICAS	61,497,354.00
36201	POR CONTRATO	290,000.00
36202	POR ADMINISTRACIÓN	350,000.00
36204	MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	1,960,000.00
36206	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	312,000.00
36208	PROGRAMA CAPUFE	5,783,000.00
36209	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	193,000.00
36210	PROGRAMA HÁBITAT	19,410,400.00
36211	GASTOS INDIRECTOS	25,200.00
36215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	22,553,254.00
36216	GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS (FISMUN)	697,500.00

36500	OBRAS PROG. RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	6,365,000.00
36700	OBRAS SUBSEMUN	1,500,000.00
36800	FOPAM (FONDO DE PAVIMENTACIÓN)	2,058,000.00
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	93,911,368.00
37101	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	26,000.00
37102	ALUMBRADO PUBLICO	8,952,000.00
37103	LIMPIEZA PÚBLICA	20,609,000.00
37104	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	82,000.00
37105	PANTEONES	521,000.00
37106	RASTRO	1,362,000.00
37107	PARQUES Y JARDINES	3,320,000.00
37108	H. CUERPO DE BOMBEROS	375,000.00
37109	H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	3,261,600.00
37110	TRANSITO LOCAL	1,354,768.00
37202	ALUMBRADO PUBLICO (FORTAMUN)	16,800,000.00
37208-01	LISTAS DE RAYA DE PROTEC. CIVIL (FORTAMUN)	1,280,000.00
37208-02	REP. MANTTO. DE VEHÍCULOS (FORTAMUN)	314,000.00
37208-03	PRIMA VACACIONAL	132,000.00
37208-04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (FORTAMUN)	270,000.00
37208-06	PAGO A LA C.F.E.	172,000.00
37208-07	AGUINALDO	68,000.00
37208-09	DELEGACIÓN DE NUEVO PROGRESO	156,000.00
37209-01	LISTAS DE RAYA DE SEG. PÚBLICA (FORTAMUN)	14,300,000.00
37209-02	REP. MANTTO. DE VEHÍCULOS (FORTAMUN)	486,000.00
37209-03	REP. MANTTO. DE EQ. DE RADIO Y COM. (FORTAMUN)	60,000.00
37209-04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (FORTAMUN)	2,176,000.00
37209-05	AGUINALDO	134,000.00
37209-06	OTROS GASTOS INDIRECTOS	180,000.00
37209-07	PAGO A C.F.E.	32,000.00
37209-08	PRIMA VACACIONAL	192,000.00
37209-09	AGUINALDO	940,000.00
37210-01	LISTAS DE RAYA TRANSITO LOCAL	4,140,000.00
37210-02	REP. MANTTO. DE VEHÍCULOS (FORTAMUN)	150,000.00
37210-03	MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS	108,000.00
37210-04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (FORTAMUN)	844,000.00
37210-05	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	204,000.00
37210-08	OTROS GASTOS INDIRECTOS	60,000.00
37210-07	REP. Y MANTTO. DE EQ. DE TRANSPORTE	168,000.00
37210-08	AGUINALDO	564,000.00
37210-09	DELEGACIÓN DE NUEVO PROGRESO	120,000.00
37300	SUBSEMUN	6,000,000.00
37400	APOYO PARA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,998,000.00
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	420,000.00
38103	GASTOS DE TRIBUNAL DE ARBITRAJE	60,000.00
38106	APORTACIONES	360,000.00
39000	DEUDA PÚBLICA	4,628,640.00
39104	AMORTZ. DE PROVEED. E.J. ANTERIORES	288,000.00

39204	DEUDA PÚBLICA (FORTAMUN)	4,340,640.00
	TOTALES	288,058,000.00

ARTÍCULO 2.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el año 2012, se sujetara a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicaciones a la materia.

ARTÍCULO 3.- Los titulares de las unidades administrativas en el ejercicio del presupuesto autorizado; serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

ARTÍCULO 4.- La Dirección de Finanzas y Administración llevara el registro y control del presupuesto aprobado por el R. Ayuntamiento, teniendo facultades para exigir a las demás unidades administrativas que toda erogación con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, esté debidamente justificado y comprobado, con apego a las normas aplicables.

ARTÍCULO 5.- La comprobación del pago de sueldos a Servidores Públicos será por medio de nominas o recibos donde conste el nombre, periodo que abarca el pago y firma del interesado.

ARTÍCULO 6.- En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2012, se autoriza al C. Presidente Municipal, para que por conducto de la Dirección de Finanzas y Administración, realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes. En este caso se consideran ampliadas automáticamente las partidas de este presupuesto.

Se podrá efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados, así como los que deriven de medidas de austeridad, racionalidad y atención a renglones prioritarios. Se autoriza a hacer transferencias de recursos entre las diferentes partidas presupuestales cuando no se altere el presupuesto y se consideren ampliadas o disminuidas automáticamente.

En las Cuenta Públicas Municipales correspondiente al ejercicio fiscal 2012, se informa al Ayuntamiento de las ampliaciones o reducciones que se ejecuten con base en esta disposición y lo ejercido.

ARTÍCULO 7.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que por conducto de la Dirección de Finanzas y Administración, se realicen pagos o erogaciones cuyo cargo corresponda al Ramo 33.- Fondo para el Fortalecimiento Municipal, se hagan provisionalmente con las cuentas de gasto corriente y a hacer las transferencias una vez que se cuente con saldo en las cuentas de dichos fondos, para su reintegro a las cuentas de gasto corriente.

ARTÍCULO 8.- Los importes no ejercidos en los capítulos autorizados de presupuesto, podrán aplicarse a los programas prioritarios o emergentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

ARTÍCULO 9.- En las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observaran las disposiciones de las leyes en materia.

ARTÍCULO 10.- La Obra Pública por Administración Directa, se ejecutara de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas.

ARTÍCULO 11.- Tratándose de los recursos provenientes del gobierno Federal y Estatal, el ejercicio de dichos recursos deberá ejecutarse observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos; convenios o acuerdos celebrados para tal efecto.

ARTÍCULO 12.- Dirección de Finanzas y Administración y la Contraloría Municipal, están facultadas para interpretar las disposiciones del presente decreto para efectos administrativos y establecer las medidas conducentes a su correcta aplicación y debido cumplimiento.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Presupuesto inicia su vigencia a partir del día primero de enero del 2012.

ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDUA.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C.P. BENITO LOZANO VARGAS.-** Rúbrica.- **PRIMER SÍNDICO.- PROFRA. MARÍA ANGELINA GARCÍA MONTOYA.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ARMANDO BAZÁN CABRAL.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión de Cabildo número 11 celebrado día 1 de Noviembre del año 2011, según lo estipulado en el Código Municipal en sus artículos 3º y de conformidad con el Artículo 49 Fracción XIV, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS a ejercer para el próximo año 2012, del municipio de San Carlos, Tamaulipas.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,470,000.00
11301	SUELDOS BASE	2,600,000.00
12101	HONORARIOS	365,000.00
12201	SUELDOS EXTRAORDINARIOS	650,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	450,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	850,000.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	300,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	5,000.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1,200,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	50,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,035,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	120,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	45,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	350,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	30,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	10,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	230,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMVOS.	875,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,630,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA i	1,400,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	230,000.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	25,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	35,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMVOS.	550,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	20,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	40,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	650,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	65,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	750,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	350,000.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	85,000.00
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	340,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	50,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,677,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	50,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	2,530,000.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	27,000.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	50,000.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	713,000.00
51101	MOBILIARIO	50,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	80,000.00
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	500,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	73,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.	
56902	OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,684,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,200,000.00
62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	350,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	14,136,000.00
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,998,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	36,209,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. ARNOLDO MORALES MELÉNDEZ.- Rúbrica.- EL TESORERO MUNICIPAL.- ING. CESAR TERÁN ZARATE.- Rúbrica.- LA COMISIÓN DE HACIENDA.- C. BALDEMAR ORNELAS LÓPEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. CARLOS MARTÍN ANAYA ZARATE.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV, y 156, 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; hago de su conocimiento que el día 28 de Noviembre del 2011, se aprobó el Acta número 16 de la Sesión Ordinaria de H. Cabildo, el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

CUENTA	CONCEPTO	PARTIDA	CONCEPTO	CAPITULO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES			42,955,623.00	31.82%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		32,008,623.00		23.71%
113	Sueldos base al personal permanente	32,008,623.00			23.71%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		1,920,000.00		1.42%
122	Sueldos base al personal eventual	1,920,000.00			1.42%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		3,423,000.00		2.54%
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,223,000.00			1.65%
134	Compensaciones	1,200,000.00			0.89%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		5,604,000.00		4.15%
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	3,216,000.00			2.38%
154	Prestaciones contractuales	1,116,000.00			0.83%
156	Otras prestaciones sociales y económicas	1,272,000.00			0.94%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			8,720,000.00	6.46%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		1,656,000.00		1.23%
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	960,000.00			0.71%
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	240,000.00			0.18%
215	Material impreso e información digital	240,000.00			0.18%
216	Material de limpieza	96,000.00			0.07%
217	Materiales y útiles de enseñanza	120,000.00			0.09%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		1,200,000.00		0.89%
221	Productos alimenticios para personas	1,140,000.00			0.84%
223	Utensilios para el servicio de alimentación	60,000.00			0.04%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		4,944,000.00		3.66%
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,944,000.00			3.66%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		440,000.00		0.33%
271	Vestuario y uniformes	200,000.00			0.15%
272	Prendas de seguridad y protección personal	120,000.00			0.09%
273	Artículos deportivos	120,000.00			0.09%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		480,000.00		0.36%
291	Herramientas menores	60,000.00			0.04%
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	420,000.00			0.31%
3000	SERVICIOS GENERALES			22,052,000.00	16.34%
3100	SERVICIOS BÁSICOS		10,128,000.00		7.50%
311	Energía eléctrica	9,360,000.00			6.93%
312	Gas	36,000.00			0.03%
313	Agua	120,000.00			0.09%
314	Telefonía tradicional	480,000.00			0.36%
315	Telefonía celular	120,000.00			0.09%
318	Servicios postales y telegráficos	12,000.00			0.01%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,064,000.00		1.53%
322	Arrendamiento de edificios	144,000.00			0.11%
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,800,000.00			1.33%
329	Otros arrendamientos	120,000.00			0.09%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		1,650,000.00		1.22%

CUENTA	CONCEPTO	PARTIDA	CONCEPTO	CAPITULO	%
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,650,000.00			1.22%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		110,000.00		0.08%
341	Servicios financieros y bancarios	18,000.00			0.01%
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	20,000.00			0.01%
347	Fletes y maniobras	72,000.00			0.05%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		660,000.00		0.49%
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	240,000.00			0.18%
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	420,000.00			0.31%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		3,600,000.00		2.67%
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,600,000.00			2.67%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		840,000.00		0.62%
371	Pasajes aéreos	144,000.00			0.11%
372	Pasajes terrestres	36,000.00			0.03%
375	Viáticos en el país	660,000.00			0.49%
3800	SERVICIOS OFICIALES		3,000,000.00		2.22%
382	Gastos de orden social y cultural	2,160,000.00			1.60%
385	Gastos de representación	840,000.00			0.62%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			17,408,000.00	12.90%
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		24,000.00		0.02%
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	24,000.00			0.02%
4400	AYUDAS SOCIALES		14,780,000.00		10.95%
441	Ayudas sociales a personas	4,340,000.00			3.22%
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,200,000.00			0.89%
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	9,240,000.00			6.85%
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		2,604,000.00		1.93%
451	Pensiones	2,604,000.00			1.93%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			540,000.00	0.40%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		240,000.00		0.18%
511	Muebles de oficina y estantería	120,000.00			0.09%
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	120,000.00			0.09%
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		250,000.00		0.19%
551	Equipo de defensa y seguridad	250,000.00			0.19%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		50,000.00		0.04%
591	Software	50,000.00			0.04%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			40,310,000.00	29.86%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		40,310,000.00		29.86%
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	21,160,000.00			15.68%
615	Construcción de vías de comunicación	17,650,000.00			13.08%
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1,500,000.00			1.11%
9000	DEUDA PÚBLICA			3,000,000.00	2.22%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		3,000,000.00		2.22%
991	ADEFAS	3,000,000.00			2.22%
	TOTAL			134,985,623.00	100.00%

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. TOMAS GLORIA REQUENA.- Rúbrica.- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ESPERANZA DEL C. CÁRDENAS HINOJOSA.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En cumplimiento en lo dispuesto en el Capítulo VI Artículo 49 Fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; el día 26 de Noviembre del 2011, Acta No. 15 de Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 3,530,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 2,340,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,340,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 50,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 50,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 930,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 230,000.00		
1340	COMPENSACIONES	700,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 150,000.00	
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 150,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$ 60,000.00	
1710	ESTÍMULOS	\$ 60,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			2,497,567.59
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 645,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 260,000.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	165,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 60,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 50,000.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 229,567.59	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 108,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	121,567.59		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 5,000.00	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 5,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 1,373,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,373,000.00		
2700	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 50,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 20,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 135,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	130,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			1,533,775.17
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 390,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 330,000.00		
3120	GAS	30,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	30,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 100,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	\$ 100,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$ 7,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 5,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	2,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 688,775.17	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 150,000.00		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	15,000.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,000.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	520,775.17		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 75,000.00	
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 75,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 43,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 3,000.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS	40,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 230,000.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 130,000.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4,177,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 4,124,500.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1,474,500.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	350,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	400,000.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,900,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ 52,500.00	
4510	PENSIONES	\$ 52,500.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			370,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 90,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 30,000.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 250,000.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 250,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 30,000.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 30,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			4,255,653.84
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 4,255,653.84	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 518,831.73		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	518,831.73		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	518,831.73		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	518,831.73		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	518,831.73		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	518,831.73		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	518,831.73		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	623,831.73		
9000	DEUDA PÚBLICA			500,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 500,000.00	
9910	ADEFAS	\$ 500,000.00		
	TOTAL DE EGRESOS.-		\$ 16,863,996.60	\$ 16,863,996.60

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. MANUEL GPE. GONZÁLEZ VILLARREAL.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C. EVERARDO GARZA MARTÍNEZ.-** Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL.- C. JOSÉ FELIPE SILGUERO CASTELLANOS.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VI, artículo 49 fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; el día 30 de Noviembre del 2011, en la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$16,460,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$12,830,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$12,830,000.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$100,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$100,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$2,480,000.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,980,000.00		
1340	COMPENSACIONES	500,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$1,000,000.00	
1520	INDEMNIZACIONES	\$1,000,000.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$50,000.00	
1710	ESTÍMULOS	\$50,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			8,796,414.08
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$1,200,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$560,000.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	370,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$515,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$500,000.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$1,770,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$650,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,120,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$5,000.00	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$5,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$4,541,414.08	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,541,414.08		
2700	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$135,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$85,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$630,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$50,000.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	580,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES			9,463,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$4,395,000.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$3,550,000.00		
3120	GAS	60,000.00		
3130	AGUA	285,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	500,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$240,000.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$50,000.00		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$150,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS	\$150,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$105,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$20,000.00		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	35,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$1,785,000.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$200,000.00		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	20,000.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	35,000.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	980,000.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	550,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$610,000.00	
3610	DIFUSIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$610,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$132,000.00	
3720	PASAJES TERRESTRES	\$32,000.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$2,040,000.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,700,000.00		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	20,000.00		
3840	EXPOSICIONES	20,000.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$6,000.00	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$6,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			7,975,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$7,825,000.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,470,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	100,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	650,000.00		

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4,605,000.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		\$150,000.00	
4510	PENSIONES	\$150,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			1,390,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$340,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$130,000.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	110,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$890,000.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$890,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$160,000.00	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$130,000.00		
5690	OTROS EQUIPOS	30,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			15,339,854.92
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$15,339,854.92	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$1,904,981.86		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,904,981.87		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,904,981.86		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,904,981.86		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,904,981.86		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1,904,981.87		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	1,904,981.87		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2,004,981.87		
9000	DEUDA PÚBLICA			1,800,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$1,800,000.00	
9910	ADEFAS	\$1,800,000.00		
	TOTAL DE EGRESOS		\$61,224,269.00	\$61,224,269.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. EDGAR EDELMIRO GÓMEZ GANDARIA.**- Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- ING. RAMIRO VELÁZQUEZ SILVA.**- Rúbrica.- **SÍNDICO MUNICIPAL.- C. GILBERTO Riestra Rodríguez.**- Rúbrica.- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. MARCO ANTONIO ROCHA AGUILERA.**- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

El 30 de Noviembre del 2011 y según consta en el Acta No. 29 de la Sesión Ordinaria Número 22 del Ayuntamiento, celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio de Tampico, Tamaulipas, según lo estipulado en el artículo 3 del Código Municipal y de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 fracción XIV, del mismo Código, se aprobó con base a los probables ingresos a recibirse, el **PRESUPUESTO DE EGRESOS** a ejercer para el próximo año **2012**, habiendo quedado como sigue:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMPICO
ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR CAPITULO**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012
31000	SERVICIOS PERSONALES	75,568,711.51
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	10,127,318.30
33000	SERVICIOS GENERALES	106,105,069.75
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	78,195,099.35
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIAB.	19,385,925.00
36000	OBRAS PÚBLICAS	130,347,976.96
37000	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIP.	268,321,787.01
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	2,080,000.00
39000	DEUDA PÚBLICA	97,918,112.13
	TOTAL	788,050,000.00

Tampico, Tamaulipas a 5 de Diciembre de 2011.- **ATENTAMENTE.-** "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFRA. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO.- LIC. LAURA PATRICIA RAMÍREZ VILLASANA.-** Rúbrica.- **SÍNDICO PRIMERO.- ING. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARZA.-** Rúbrica.- **SÍNDICO SEGUNDO.- C.P. MIGUEL ÁNGEL MOSES GUZMÁN.-** Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- C.P. MA. DE LOURDES REYES PÉREZ.-** Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO DE TULA, TAMAULIPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

De conformidad a lo establecido en los artículos 157 y 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; el día 29 de Noviembre de 2011 y según consta en el Acta No. 15 de la Sesión Extraordinaria celebrada en la Sala de Cabildo, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,628,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,280,000.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,280,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	18,000.00
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	18,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,140,000.00
1320	PRIMA VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO.	940,000.00
1340	COMPENSACIONES.	2,200,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	90,000.00
1520	INDEMNIZACIONES.	50,000.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	30,000.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	10,000.00
1600	PREVISIONES.	60,000.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	60,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	40,000.00
1710	ESTÍMULOS.	40,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,385,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	915,000.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	360,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	170,000.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	30,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL.	30,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA.	150,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	100,000.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS.	75,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	620,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	500,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	120,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	600,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	100,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	70,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	30,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	100,000.00
2470	PRODUCTOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	100,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	200,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,200,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,200,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	500,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES.	250,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	100,000.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	150,000.00

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	250,000.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	150,000.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	100,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,300,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES.	150,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	350,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	100,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	100,000.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	700,000.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	300,000.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	200,000.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	400,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES.	12,905,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	4,740,000.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA.	3,600,000.00
3120	GAS	100,000.00
3130	AGUA.	400,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL.	250,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR.	300,000.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.	20,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS.	30,000.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	40,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	950,000.00
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	50,000.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	250,000.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	300,000.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	100,000.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	100,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	100,000.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS.	50,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	530,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.	50,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	100,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	80,000.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	100,000.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	200,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	85,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	30,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS.	25,000.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	30,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,050,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	150,000.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	100,000.00

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	100,000.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	500,000.00
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	300,000.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	200,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	1,500,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.	1,200,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	750,000.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	600,000.00
3640	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS.	50,000.00
3650	SERVICIOS DE INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	50,000.00
3690	OTROS SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN.	50,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,000,000.00
3710	PASAJES AÉREOS.	150,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES.	50,000.00
3740	AUTOTRANSPORTE.	100,000.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS.	500,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	200,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES.	300,000.00
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	100,000.00
3840	EXPOSICIONES.	100,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	100,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	500,000.00
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	200,000.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.	300,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	6,850,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	3,900,000.00
4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN.	200,000.00
4340	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	700,000.00
4360	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	3,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES.	2,950,000.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	500,000.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	50,000.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	500,000.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	100,000.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	1,550,000.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS.	250,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	2,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	400,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	100,000.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	50,000.00
5140	OBJETOS DE VALOR	50,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	100,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	250,000.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS.	50,000.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	100,000.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	100,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	300,000.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES.	250,000.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	50,000.00

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	100,000.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	100,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	400,000.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	100,000.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	100,000.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	100,000.00
5690	OTROS EQUIPOS.	100,000.00
5800	BIENES INMUEBLES.	300,000.00
5810	TERRENOS	300,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	250,000.00
5910	SOFTWARE.	100,000.00
5970	LICENCIA INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES.	100,000.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	50,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	31,532,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	29,532,000.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	5,000,000.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	10,000,000.00
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	7,000,000.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	7,532,000.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS.	1,200,000.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.	
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1,200,000.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	800,000.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO.	800,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	300,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	300,000.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES.	200,000.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	100,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA.	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	100,000.00
9910	ADEFAS.	100,000.00
	TOTAL:	75,700,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- Q.F.B. RENÉ LARA CISNEROS.- Rúbrica.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. MA. LOURDES DEL CARMEN DIEZ LARA.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de noviembre de 2011, y según consta en el Acta Número 21 de la Sesión Extraordinaria, celebrada en la Sala de Cabildo de este Municipio, el R. Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, aprobó POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el Acuerdo relativo al PRESUPUESTO DE EGRESOS del Municipio de Valle Hermoso para el Ejercicio Fiscal del año 2012, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, con un importe de \$134'889,622.00 (Ciento treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) el cual tendrá la siguiente distribución atendiendo el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): se hace enumerar los capítulos, los conceptos y el presupuesto que se menciona:

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
RESUMEN**

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,726,953.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,445,320.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 26,588,046.12
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,128,046.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,020,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 900,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 47,051,706.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 7,029,549.88
	TOTAL	\$ 134'889,622.00

(Ciento treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

No. CUENTAS	CONCEPTOS	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	35,726,953.88
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,501,953.88
111	Dietas	4,180,000.00
1101	SUELDOS A FUNCIONARIOS	4,180,000.00
112	Haberes	
113	Sueldos base al personal permanente	24,321,953.88
1102	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	10,121,953.88
1126	PERSONAL DE BASE	7,400,000.00
1127	SUELDO SEGURIDAD PÚBLICA	6,800,000.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	250,000.00
121	Honorarios asimilables a salarios	150,000.00
1212	HONORARIOS PROFESIONALES	150,000.00
122	Sueldos base al personal eventual	100,000.00
1201	SUELDOS A PERSONAL EXTRAORDINARIO	100,000.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,550,000.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,950,000.00
1209	AGUINALDOS A FUNCIONARIOS	350,000.00
1211	AGUINALDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	2,600,000.00
133	Horas extraordinarias	
134	Compensaciones	3,600,000.00
1104	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	3,600,000.00
135	Sobrehaberes	
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	
137	Honorarios especiales	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
	138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400		SEGURIDAD SOCIAL	200,000.00
	141	Aportaciones de seguridad social	
	142	Aportaciones a fondos de vivienda	
	143	Aportaciones al sistema para el retiro	
	144	4305 Aportaciones para seguros gastos médicos	200,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	125,000.00
	151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
	152	Indemnizaciones	125,000.00
		4306 INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	125,000.00
	153	Prestaciones y haberes de retiro	
	154	Prestaciones contractuales	
	155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	
	156	Otras prestaciones sociales y económicas	
1600		PREVISIONES	0.00
	161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1700		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	100,000.00
	171	Estímulos	100,000.00
		4406 ESTÍMULOS AL PERSONAL	100,000.00
	172	Recompensas	
1800		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00
	181	Impuesto sobre nóminas	
	182	Otros impuestos derivados de una relación laboral	
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	9,445,320.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,280,000.00
	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	500,000.00
		2101 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	500,000.00
	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	780,000.00
		2103 MATERIAL DE IMPRESIÓN	350,000.00
		2105 MATERIAL DE COMPUTACIÓN	430,000.00
	213	Material estadístico y geográfico	
	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
	215	Material impreso e información digital	
	216	Material de limpieza	
	217	Materiales y útiles de enseñanza	
	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	350,000.00
	221	Productos alimenticios para personas	350,000.00
		2401 ALIMENTACIÓN DIVERSA	350,000.00
	222	Productos alimenticios para animales	
	223	Utensilios para el servicio de alimentación	
2300		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
	232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	
	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	
	234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	
	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	
	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	
	238	Mercancías adquiridas para su comercialización	
	239	Otros productos adquiridos como materia prima	
2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	385,000.00
	241	Productos minerales no metálicos	
	242	Cemento y productos de concreto	
	243	Cal, yeso y productos de yeso	
	244	Madera y productos de madera	
	245	Vidrio y productos de vidrio	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
	246	Material eléctrico y electrónico	385,000.00
	2203	MATERIAL ELÉCTRICO	385,000.00
	247	Artículos metálicos para la construcción	
	248	Materiales complementarios	
	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	900,000.00
	251	Productos químicos básicos	
	252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
	253	Medicinas y productos farmacéuticos	750,000.00
	4402	MEDICAMENTOS	750,000.00
	254	Materiales, accesorios y suministros médicos	
	255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	150,000.00
	4404	LABORATORIOS CLÍNICOS Y RADIOLÓGICOS	150,000.00
	256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
	259	Otros productos químicos	
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,945,320.00
	261	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,945,320.00
	2301	Gasolina	2,897,192.00
	2302	Diesel	1,978,128.00
	2303	Lubricantes	70,000.00
	262	Carbón y sus derivados	
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	465,000.00
	271	Vestuario y uniformes	100,000.00
	2108	VESTUARIO	100,000.00
	272	Prendas de seguridad y protección personal	
	273	Artículos deportivos	365,000.00
	4103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	365,000.00
	274	Productos textiles	
	275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
2800		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
	281	Sustancias y materiales explosivos	
	282	Materiales de seguridad pública	
	283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,120,000.00
	291	Herramientas menores	
	292	Refacciones y accesorios menores de edificios	600,000.00
	3115	REP. Y MTTO. DE EDIFICIOS	600,000.00
	293	Refacciones y accesorios menores de mob. y eq. de administración, educacional y recreativo	340,000.00
	3112	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	340,000.00
	294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	180,000.00
	3104	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	180,000.00
	295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
	297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
	298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
	299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	
3000		SERVICIOS GENERALES	26,588,046.12
3100		SERVICIOS BÁSICOS	13,285,000.00
	311	Energía eléctrica	12,885,000.00
	3120	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,405,000.00
	3121	ALUMBRADO PUBLICO	11,480,000.00
	312	Gas	
	313	Agua	
	314	Telefonía tradicional	300,000.00
	3122	SERVICIO TELEFÓNICO	300,000.00
	315	Telefonía celular	100,000.00
	3123	Telefonía celular	100,000.00
	316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	
	317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
	318	Servicios postales y telegráficos	
	319	Servicios integrales y otros servicios	
3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	570,000.00
	321	Arrendamiento de terrenos	
	322	Arrendamiento de edificios	230,000.00
	3117	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	230,000.00
	323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
	324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	325	Arrendamiento de equipo de transporte	80,000.00
	3118	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	80,000.00
	326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	260,000.00
	3119	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	260,000.00
	327	Arrendamiento de activos intangibles	
	328	Arrendamiento financiero	
	329	Otros arrendamientos	
3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	150,000.00
	331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
	332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
	333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
	334	Servicios de capacitación	150,000.00
	3101	Servicios de capacitación	150,000.00
	335	Servicios de investigación científica y desarrollo	
	336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	
	337	Servicios de protección y seguridad	
	338	Servicios de vigilancia	
	339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	185,000.00
	341	Servicios financieros y bancarios	35,000.00
	3307	GASTOS FINANCIEROS	35,000.00
	342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
	343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
	344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
	345	Seguro de bienes patrimoniales	
	346	Almacenaje, envase y embalaje	
	347	Fletes y maniobras	150,000.00
	3125	FLETES Y MANIOBRAS	150,000.00
	348	Comisiones por ventas	
	349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3500		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,033,046.12
	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
	352	Instalación, reparación y mto. de mob. y eq. de administración, educacional y recreativo	678,046.12
	3353	Instalación, reparación y mto. de mob. y eq. de administración, educacional y recreativo	678,046.12
	353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	
	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,310,000.00
	2204	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	1,560,000.00
	2207	LLANTAS Y CÁMARAS	850,000.00
	3113	REFACCIONES Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,900,000.00
	356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,495,000.00
	3510	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,495,000.00
	358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	350,000.00
	7103	LIMPIEZA PÚBLICA	350,000.00
	359	Servicios de jardinería y fumigación	200,000.00
	7107	PARQUES Y JARDINES	200,000.00

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
3600		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,430,000.00
	361	Difusión por radio, tel. y otros medios de mensajes sobre prog. y actividades gubernamentales	3,270,000.00
	3203	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	655,000.00
	3205	PRENSA Y PUBLICIDAD	2,600,000.00
	3206	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	15,000.00
	362	Difusión por radio, tel. y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	
	363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	
	364	Servicios de revelado de fotografías	160,000.00
	2102	MATERIAL FOTOGRÁFICO CINE Y DE GRABACIÓN	160,000.00
	365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	
	366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	
	369	Otros servicios de información	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	350,000.00
	371	Pasajes aéreos	
	372	Pasajes terrestres	
	373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
	374	Autotransporte	
	375	Viáticos en el país	350,000.00
	1205	VIÁTICOS	350,000.00
	376	Viáticos en el extranjero	
	377	Gastos de instalación y traslado de menaje	
	378	Servicios integrales de traslado y viáticos	
	379	Otros servicios de traslado y hospedaje	
3800		SERVICIOS OFICIALES	1,435,000.00
	381	Gastos de ceremonial	
	382	Gastos de orden social y cultural	1,285,000.00
	4104	ACTIVIDADES CULTURALES	1,285,000.00
	383	Congresos y convenciones	100,000.00
	3201	CONGRESOS Y SEMINARIOS	100,000.00
	384	Exposiciones	
	385	Gastos de representación	50,000.00
	1204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	50,000.00
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES	150,000.00
	391	Servicios funerarios y de cementerios	150,000.00
	4201	AYUDAS FUNERARIAS	150,000.00
	392	Impuestos y derechos	
	393	Impuestos y derechos de importación	
	394	Sentencias y resoluciones judiciales	
	395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
	396	Otros gastos por responsabilidades	
	399	Otros servicios generales	
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,128,046.12
4100		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
	411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	
	412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	
	413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	
	414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	
	415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
	416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	
	417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
	418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	
	419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	
4200		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
	421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
	422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	

No. CUENTAS	CONCEPTOS	IMPORTE
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
431	Subsidios a la producción	
432	Subsidios a la distribución	
433	Subsidios a la inversión	
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	
436	Subsidios a la vivienda	
437	Subvenciones al consumo	
4400	AYUDAS SOCIALES	2,750,000.00
441	Ayudas sociales a personas	1,150,000.00
4109	SUBSIDIOS DIVERSOS	800,000.00
4202	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	350,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	450,000.00
4106	BECAS	450,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,100,000.00
4101	SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN	1,100,000.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	50,000.00
4108	CRUZ ROJA	50,000.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,378,046.12
451	Pensiones	1,013,413.83
4305	PENSIONES	1,013,413.83
452	Jubilaciones	2,364,632.29
4306	JUBILACIONES	2,364,632.29
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	
464	Transferencias a fideicomisos púb. de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	
492	Transferencias para organismos internacionales	
493	Transferencias para el sector privado externo	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,020,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	300,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	100,000.00
5113	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	100,000.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	
514	Objetos de valor	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150,000.00
5104	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	150,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	50,000.00
5115	OTROS BIENES	50,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	
522	Aparatos deportivos	
523	Cámaras fotográficas y de video	
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
	532	Instrumental médico y de laboratorio	
5400		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	805,000.00
	541	Automóviles y camiones	805,000.00
	5410	Automóviles y camiones	805,000.00
	542	Carrocerías y remolques	
	543	Equipo aeroespacial	
	544	Equipo ferroviario	
	545	Embarcaciones	
	549	Otros equipos de transporte	
5500		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
	551	Equipo de defensa y seguridad	
5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	835,000.00
	561	Maquinaria y equipo agropecuario	
	562	Maquinaria y equipo industrial	
	563	Maquinaria y equipo de construcción	710,000.00
	5110	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	10,000.00
	5112	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	700,000.00
	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00
	5106	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	50,000.00
	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
	567	Herramientas y máquinas-herramienta	75,000.00
	5109	HERRAMIENTA	75,000.00
	569	Otros equipos	
5700		ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
	571	Bovinos	
	572	Porcinos	
	573	Aves	
	574	Ovinos y caprinos	
	575	Peces y acuicultura	
	576	Equinos	
	577	Especies menores y de zoológico	
	578	Árboles y plantas	
	579	Otros activos biológicos	
5800		BIENES INMUEBLES	0.00
	581	Terrenos	
	582	Viviendas	
	583	Edificios no residenciales	
	589	Otros bienes inmuebles	
5900		ACTIVOS INTANGIBLES	80,000.00
	591	Software	80,000.00
	5101	Software	80,000.00
	592	Patentes	
	593	Marcas	
	594	Derechos	
	595	Concesiones	
	596	Franquicias	
	597	Licencias informáticas e intelectuales	
	598	Licencias industriales, comerciales y otras	
	599	Otros activos intangibles	
6000		INVERSIÓN PÚBLICA	900,000.00
6100		OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
	611	Edificación habitacional	
	612	Edificación no habitacional	
	613	Const. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecom.	
	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
	615	Construcción de vías de comunicación	
	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
6200		OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	900,000.00
	621	Edificación habitacional	
	622	Edificación no habitacional	
	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	
	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
	625	Construcción de vías de comunicación	
	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	900,000.00
	6204	MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	600,000.00
	6209	GASTOS DE OBRA PÚBLICA	300,000.00
6300		PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
	631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
	632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100		INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
	711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	
	712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	
7200		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	
	722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	
	723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	
	724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	
	725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	
	726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	
	727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	
	728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	
	729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	
7300		COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
	731	Bonos	
	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	
	733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	
	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	
	735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	
	739	Otros valores	
7400		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
	741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	
	742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	
	743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	
	744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	
	745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	
	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	
	747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	
	748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	
	749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
7500		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
	751	INVERSIONES en fideicomisos del Poder Ejecutivo	
	752	INVERSIONES en fideicomisos del Poder Legislativo	
	753	INVERSIONES en fideicomisos del Poder Judicial	
	754	INVERSIONES en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	
	755	INVERSIONES en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
	756	INVERSIONES en fideicomisos públicos financieros	
	757	INVERSIONES en fideicomisos de entidades federativas	
	758	INVERSIONES en fideicomisos de municipios	
	759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	
7600		OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
	761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	
	762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
7900		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
	791	Contingencias por fenómenos naturales	
	792	Contingencias socioeconómicas	
	799	Otras erogaciones especiales	
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	47,051,706.00
8100		PARTICIPACIONES	0.00
	811	Fondo general de participaciones	
	812	Fondo de fomento municipal	
	813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	
	814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	
	815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	
	816	Convenios de colaboración administrativa	
8300		APORTACIONES	21,891,706.00
	831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	
	832	Aportaciones de la Federación a municipios	
	833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	21,891,706.00
	6215	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	11,707,706.00
	6300	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORT. MPAL.	10,184,000.00
	834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	
	835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	
8500		CONVENIOS	25,160,000.00
	851	Convenios de reasignación	25,160,000.00
	6600	PROGRAMA RESCATE DE ESP. PÚBLICOS	4,000,000.00
	6700	PROGRAMA FOPAM	1,800,000.00
	6800	PROGRAMA SUBSEMUN	13,000,000.00
	6900	PROGRAMA HABITAT	6,360,000.00
	852	Convenios de descentralización	
	853	Otros convenios	
9000		DEUDA PÚBLICA	7,284,549.88
9100		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
	911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	
	912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	
	913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	
	914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	
	915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	
	916	Amortización de la deuda bilateral	
	917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	
	918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	
9200		INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
	921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	
	922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	
	923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	
	924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	
	925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	
	926	Intereses de la deuda bilateral	

No. CUENTAS		CONCEPTOS	IMPORTE
	927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	
	928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	
9300		COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
	931	Comisiones de la deuda pública interna	
	932	Comisiones de la deuda pública externa	
9400		GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
	941	Gastos de la deuda pública interna	
	942	Gastos de la deuda pública externa	
9500		COSTO POR COBERTURAS	0.00
	951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	
	952	Costos por cobertura de la deuda pública externa	
9600		APOYOS FINANCIEROS	0.00
	961	Apoyos a intermediarios financieros	
	962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	
9900		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	7,029,549.88
	991	ADEFAS	7,029,549.88
	9200	FONDO APORTACIÓN PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,029,549.88
		TOTAL	134,889,622.00

Cd. Valle Hermoso, Tamaulipas, a 7 de Diciembre de 2011.- **ATENTAMENTE**.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. EFRAÍN DE LEÓN LEÓN**.- Rúbrica.- **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. CÉSAR EMILIO CASTRO VELÁZQUEZ**.- Rúbrica.- **POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.- PRIMER SÍNDICO.- LIC. MA. PATRICIA PALACIOS CORRAL**.- Rúbrica.- **SEGUNDO SÍNDICO.- LIC. JORGE ISSAC GARZA DE LOS SANTOS**.- Rúbrica.- **TESORERO MUNICIPAL.- CP. JAIME BERLANGA DEL FIERRO**.- Rúbrica.- **CONTRALOR MUNICIPAL.- LIC. JESÚS A. SALAZAR PERALES**.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con fundamento en los artículos 49, fracciones XI, XIV, 156, 157, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, del Acuerdo 03/29/11-2011, de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de Noviembre del 2011, por el cual se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal 2012 del municipio de Victoria, Tamaulipas.

Partida	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2012
31101	Sueldo a Funcionarios	\$ 2,600,000.00
31102	Sueldo a Personal de Confianza	\$ 4,950,000.00
31104	Compensaciones a Funcionarios y Empleados	\$ 40,650,000.00
31203	Compensaciones a Personal Extraordinario	\$ 3,880,000.00
31205	Viáticos	\$ 340,000.00
31206	Prima Vacacional a Funcionarios	\$ 40,000.00
31207	Prima Vacacional a Personal de Confianza	\$ 60,000.00
31209	Aguinaldo a Funcionarios	\$ 225,000.00
31211	Aguinaldo a Personal de Confianza	\$ 390,000.00
31212	Honorarios Profesionales	\$ 600,000.00
31000	Servicios Personales	\$ 53,735,000.00
32101	Papelería y Artículos de Oficina	\$ 1,000,000.00
32102	Material Fotográfico, Cine y Grabación	\$ 5,000.00
32103	Material de Impresión	\$ 65,000.00
32105	Material de Computación	\$ 450,000.00
32106	Artículos de Seguridad y Aseo	\$ 400,000.00
32108	Vestuario	\$ 15,000.00
32110	Material de Señalamiento	\$ 35,000.00
32203	Material Eléctrico	\$ 210,000.00
32204	Refacciones y Accesorios Automotrices	\$ 80,000.00
32205	Refacciones para Motores a Diesel	\$ 80,000.00
32206	Herramienta No Inventariable	\$ 200,000.00
32207	Llantas y Camaras	\$ 10,000.00
32209	Artículos Médicos para animales	\$ 10,000.00
32301	Gasolina	\$ 5,500,000.00
32401	Alimentación Diversa	\$ 500,000.00
32000	Bienes de Consumo	\$ 8,550,000.00
33102	Reparación y Mantenimiento de Bienes Artísticos e Históricos	\$ 10,000.00
33104	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo	\$ 150,000.00
33106	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Comunicación	\$ 5,000.00
33111	Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	\$ 15,000.00
33112	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 500,000.00
33113	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ 550,000.00
33115	Reparación y Mantenimiento de Edificio	\$ 700,000.00
33117	Arrendamiento de Inmuebles	\$ 1,400,000.00
33118	Arrendamiento de Vehículos	\$ 130,000.00

Partida	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2012
33119	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$ 300,000.00
33120	Consumo de Energía Eléctrica	\$ 400,000.00
33122	Servicio Telefónico y Postal	\$ 1,000,000.00
33124	Seguros y Fianzas	\$ 1,000,000.00
33125	Fletes y Maniobras	\$ 750,000.00
33126	Personal Áreas Administrativas	\$ 65,625,000.00
33201	Congresos y Seminarios	\$ 60,000.00
33203	Difusión Cívica y Cultural	\$ 3,500,000.00
33205	Prensa y Publicidad	\$ 10,000,000.00
33206	Suscripciones y Cuotas	\$ 5,000.00
33302	Multas Federales no Fiscales	\$ 50,000.00
33307	Gastos Financieros	\$ 150,000.00
33309	Traslado de Valores	\$ 255,000.00
33402	Gastos Financieros (FISMUN)	\$ 5,000.00
33000	Servicios Generales	\$ 86,560,000.00
34102	Instituciones de Beneficencia	\$ 50,000.00
34103	Actividades Deportivas	\$ 75,000.00
34104	Actividades Culturales	\$ 30,000.00
34105	Subsidio al D.I.F.	\$ 19,000,000.00
34106	Becas	\$ 5,500,000.00
34109	Subsidios Diversos	\$ 1,500,000.00
34201	Ayudas Funerarias	\$ 85,000.00
34204	Fomento al Deporte	\$ 60,000.00
34302	Sindicato	\$ 3,000,000.00
34304	Cuotas al Centro de Salud	\$ 3,000,000.00
34305	Jubilaciones y Pensiones	\$ 19,500,000.00
34306	Indemnizaciones y Primas de Antigüedad	\$ 1,500,000.00
34401	Honorarios Médicos	\$ 300,000.00
34402	Medicamentos	\$ 19,000,000.00
34403	Hospitalización	\$ 2,500,000.00
34404	Laboratorios Químicos y Radiológicos	\$ 360,000.00
34405	Seguros de Vida	\$ 2,000,000.00
34406	Estímulos al Personal	\$ 15,000,000.00
34601	Programa Alimentario	\$ 15,000,000.00
34000	Subsidios y Subvenciones	\$ 107,460,000.00
35104	Equipo de Computo y Accesorios	\$ 200,000.00
35106	Equipo de Radio y Comunicación	\$ 20,000.00
35109	Herramienta	\$ 100,000.00
35112	Maquinaria y Equipo Diverso	\$ 100,000.00
35113	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 250,000.00
35000	Bienes Inventariables	\$ 670,000.00
36201	Obra por Contrato	\$ 3,000,000.00

Partida	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2012
36204	Mantenimiento de Vía Pública	\$ 1,000,000.00
36209	Gastos de Administración	\$ 13,000,000.00
36215	Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$ 44,745,000.00
36216	Gastos Indirectos y de Administración	\$ 250,000.00
36000	Obras Públicas	\$ 61,995,000.00
37102	Alumbrado Público	\$ 3,800,000.00
37103	Limpieza Pública	\$ 33,000,000.00
37104	Mercados y Centrales de Abasto	\$ 2,200,000.00
37105	Panteones	\$ 3,500,000.00
37106	Rastro	\$ 550,000.00
37107	Parques y Jardines	\$ 11,200,000.00
37108	H. Cuerpo de Bomberos	\$ 13,500,000.00
37109	H. Cuerpo de Policía y Buen Gobierno	\$ 6,500,000.00
37110	Tránsito Local	\$ 8,000,000.00
37201	Consumo de la Red de Alumbrado Público	\$ 39,500,000.00
37202	Mantenimiento de la Red de Electrificación	\$ 6,000,000.00
37204	Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ 6,500,000.00
37205	Combustible	\$ 17,000,000.00
37206	Material de Señalamiento	\$ 500,000.00
37209	Seguridad Pública	\$ 22,500,000.00
37212	Arrendamiento de Vehículos	\$ 13,500,000.00
37000	Servicios Públicos	\$ 187,750,000.00
38103	Gastos de Tribunal y Arbitraje	\$ 60,000.00
38000	Erogaciones Extraordinarias	\$ 60,000.00
39106	Crédito con Banco Santander	\$ 8,500,000.00
39201	Proveedores	\$ 6,000,000.00
39000	Deuda Pública	\$ 14,500,000.00
	TOTAL	\$ 521,280,000.00

ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM.-** Rúbrica.- **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ SALAZAR.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE VILLAGRÁN, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Mediante acuerdo tomado en Sesión de Cabildo, con Acta número 9, del día 1 de Diciembre del 2011, con base a lo establecido en el Código Municipal en sus artículo 3º y de conformidad con el artículo 49 fracción XIV; se aprobó, el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,298,000.00
11301	SUELDOS BASE	2,650,000.00
12101	HONORARIOS	230,000.00
12201	SUELDOS EXTRAORDINARIOS	25,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	45,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	200,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	33,000.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	70,000.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	45,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,710,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	75,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	150,000.00
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMVOS.	960,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,165,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,750,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	5,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	150,000.00
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMVOS.	300,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	10,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	410,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	850,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	500,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	20,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	100,000.00
38501	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	10,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	15,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,850,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	20,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	2,315,000.00
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	
44401	APOYOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	500,000.00
44801	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN (TERCERA SECCION) DIARIO OFICIAL, MARTES 28 DE DIC. 2010	
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	532,000.00
51101	MOBILIARIO	25,000.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	50,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	407,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	30,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.	15,000.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	5,000.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	15,560,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	450,000.00
62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	600,000.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	11,256,000.00
62501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,094,000.00
62602	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS	160,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	29,115,000.00

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ JUÁREZ.- Rúbrica.- EL TESORERO MUNICIPAL.- LIC. FLORENTINO LÓPEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.- LA COMISIÓN DE HACIENDA.- PROFR. SALVADOR CUEVAS MEDINA.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C. RIGOBERTO ESPINOZA AVALOS.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En Décima Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo el día 15 de Noviembre del presente año, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2012.

CUENTA	PARTIDA	PRESUPUESTO
1000	Servicios Personales	\$ 16,700,000.00
2000	Materiales y Suministros	4,500,000.00
3000	Servicios Generales	5,800,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otros.	3,200,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	800,000.00
6000	Inversión Pública	27,168,888.07
9000	Deuda Pública	1,000,000.00
TOTAL		\$ 59,168,888.07

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- **PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CESAR AUGUSTO VERASTEGUI OSTOS.**- Rúbrica.- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. MARIELA LÓPEZ SOSA.**- Rúbrica.